

1902, SEPTIEMBRE 10. PAMPLONA

"BOSQUEJO FORESTAL Y PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE MONTES" DE GUIPUZCOA PRESENTADO POR EL INGENIERO NAVARRO DON ANTONIO GANUZA A LA DIPUTACIÓN GUIPUZCOANA PARA SENTAR LAS BASES DE SU SERVICIO FORESTAL.

A. AGG-. JD.IT., 1858, Doc. n° 1171.

Cuaderno de 93 págs. Sin numerar.

B. SAAC. SF., 2268/44 (Copia).

Ha sido preciso que los montes lleguen al estado de desnudez en que se encuentran, por lo general, para que los pueblos comprendan los inmensos beneficios que aquellos reportan cuando están suficientemente poblados; pero al observar que a medida que disminuye el arbolado no sólo dejan de percibir aquellos beneficios, sino que se notan los efectos de las inundaciones que asolan los campos y otros muchos males producidos en general por la irregularidad de las corrientes de los ríos y arroyos, la sociedad entera vuelve la vista a atrás y lamentándose del espíritu de destrucción que ha imperado en los aprovechamientos de los montes, siente la necesidad de sujetarlos a un tra[ta]miento racional a aquellos en quienes no se han agotado aún las naturales energías de vegetación, y para los que no se pueda hacer esto, por ser imposible su re//((pág. 2)generación espontánea, se pide su repoblación artificial.

Tanto preocupa esta idea y tan unánime es esta aspiración que no hay Congreso, Colectividad o Asamblea que en sus conclusiones no aparezca la petición a los poderes públicos de que se cuide de la conservación y mejora de los montes.

En efecto, si empezamos por examinar esta preocupación en los Gobiernos de la Nación vemos que todos ellos sin distinción de colores políticos están dictando disposiciones que guardan armonía unas con otras, tendiendo todas ellas a desarrollar lo que han dado en llamar "política hidráulica", cuyo fundamento es la repoblación de las cuencas hidrológicas, principalmente de sus cabeceras, pues sólo de este modo los canales y pantanos pueden responder a sus fines y los saltos de agua, que tanta aplicación tienen a las numerosas industrias, darán el mayor trabajo útil.

Si examinamos las conclusiones que la entidad llamada "Unión Nacional" elevó a los poderes públicos se vé que en ellas aparece la repoblación de los montes. Las Cámaras de Comercio, los Congresos Católicos, en una palabra, cuantas colectivida//((pág. 3)des se preocupan del bienestar de la Nación, todas convienen unánimemente en esa necesidad.

Lo que decimos en términos generales ocurre también en Guipúzcoa.

El ilustrado y competentísimo Ingeniero Don Ramón Adán de Yarza, en su estudio geológico de la Provincia de Guipúzcoa, dice al terminar su notable trabajo:

"La Diputación debe evitar por todos los medios que estén a su alcance el que desaparezca la vegetación arbórea que aún subsiste en una parte de las vertientes

demasiado abruptas para dedicarlas al cultivo agrario, fomentando al propio tiempo la creación de bosques en muchas montañas hoy desnudas o cubiertas tan sólo de argoma y brezo".

Y después de poner de manifiesto los beneficios directos e indirectos que se consiguen con la repoblación forestal y del peligro que se avecina por el derroche que se ha hecho en varios países del extranjero por la mala explotación de sus montes termina diciendo:

"El país Euskalduna, dotado de un clima sin igual para el desarrollo del arbolado, debe prevenirse para la crisis que se aproxima".

Pero así como las aspiraciones ele//(pág. 3)vadas a los poderes públicos por las colectividades antes citadas tal vez no encuentren eco, o aún cuando sean aceptadas tropiecen con dificultades de orden económico para llevarlas a la práctica, en cambio la Diputación Provincial de Guipúzcoa, desplegando su celo tan acreditado en todos los ramos de la administración de la Provincia, tan pronto como el señor Adán de Yarza le dió la voz de alarma y por este aviso se apercibió del estado de despoblación de los montes de Guipúzcoa, se ocupó y preocupó de la reconstitución del arbolado procurando por todos los medios posibles atajar el mal y proporcionar a sus administrados los inmensos beneficios que han de obtener por medio de la repoblación de sus abruptas montañas; lo que indudablemente ha de ver realizado.

Vemos, pues, que en la Provincia de Guipúzcoa se notan ya los efectos de la falta de arbolado y que hay que prevenirse para no tocar en mayor grado las consecuencias de la desnudez de sus montañas.

Esta afirmación no es nuestra hasta ahora, pues la hizo el año 1898 el señor Adán de Yarza. Pero en el curso de esta Memoria por nuestra cuenta probaremos estos hechos, de donde deduciremos la necesidad de proceder a la repoblación forestal //(pág. 4) en los montes de la Provincia de Guipúzcoa.

Pero antes vamos a indicar, aunque sea a la ligera, la importancia de los montes en general, los beneficios que reportan cuando se encuentran bien poblados y los graves daños que se suceden al desparecer el arbolado, sobre todo cuando el terreno es accidentado y de fuertes pendientes, como sucede en Guipúzcoa.

Grata impresión produce al viagero que en el estío, después de atravesar las áridas llanuras de Castilla, aparece a su vista el paisaje propio de los países del Norte. Pero si en vez de encontrarse con grandes sierras peladas y, en general, terrenos frondosos muy verdes y desnudos de arbolado se presentaran a su vista grandes masas de montes, cual sucede en el hermoso bosque de Irati de Navarra que, unido a los denominados "Aezcoa" y "La Cuestión", forman una superficie continua de 14.000 hectáreas, todas ellas pobladas de corpulentas hayas y gigantescos pinabetes que llegarán a medir treinta metros de altura, el espectáculo sería encantador, pues no hay belleza comparable a la que la Naturaleza presenta en estos casos. Pues bien, tratándose de zonas a propósito para la cría del arbolado por su clima y demás condiciones, como //(pág. 5) sucede en Guipúzcoa, sólo esta consideración es por sí sola suficiente para hacernos ver la importancia que tienen los montes.

Pero algo más útiles deben ser los montes, pues no los hemos de considerar tan sólo como parques de adorno.

En efecto, su mayor importancia estriba en los incalculables servicios que prestan a la humanidad, de los que unos son directos y otros indirectos.

Considerando el monte como laboratorio de la producción leñosa y maderable proporciona frutos, troncos, ramas, hojas, cortezas, jugos, etc., de todo lo cual se utiliza el hombre para sus múltiples necesidades, pues sabidas son las numerosas aplicaciones de la madera a toda clase de construcciones, la necesidad del carbón y leña, así como la utilidad de todos los productos que se obtienen del monte.

Pero con ser grandes estos beneficios directos, son inmensamente mayores los indirectos que reportan, los que, a pesar de su trascendencia, no son tan apreciados.

El arbolado ejerce considerable influencia en los factores del clima, humedad, temperatura, vientos, electricidad; es necesario para el mejoramiento de la agricultura, purifica la atmósfera y hasta tiene influencia en la vida moral de los pueblos.

Vamos a demostrar cada uno de estos puntos, empezando por el estudio de la acción hidrológica de los montes.

Los árboles absorben la humedad del suelo por sus raíces y o la devuelven al mismo en forma de rocío o sirven para mantenerla en las capas atmosféricas, con lo cual se obtiene el que se estacione en todos los sitios poblados de árboles; y como en esos sitios falta la acción directa del sol, cuyos rayos no pueden penetrar libremente por el follaje, y es poca la circulación de aire entre las masas de árboles, de ahí el que sea lenta la evaporación y continua, por consiguiente, la humedad en los parages de arbolado.

Efecto de esa constante humedad que conservan los montes es la densidad necesaria que se establece en la parte superior de la atmósfera para reunir y fijar los vapores que al fin se transforman en benéfica lluvia. Esa misma humedad atrae a las nubes de paso, las cuales se resuelven también en lluvias la mayoría de las veces.

Estas lluvias obtenidas por la influencia que ejerce el arbolado son bien reguladas, cuya circunstancia hace que el agua que cae se distribuya y filtre convenientemente fertilizando los terrenos próximos a la masa forestal; al paso que en los terrenos desnudos de arbolado lo más frecuente es que las lluvias no sean tan regulares, pues comunmente provienen de tempestades, las que producen arrastres o inundaciones dejando de ser fertilizantes.

Los bosques, además de proporcionar esas benéficas lluvias, fomentan el número de manantiales y regularizan la corriente de los ríos evitando el peligro de sus desbordamientos. Para patentizar este hecho véase lo que sucede en los sitios provistos de arbolado en el momento de la lluvia: al caer con lentitud el agua, según hemos dicho, choca con las ramas y las hojas de los árboles deteniéndose parte en éstas y parte descendiendo con notable disminución de su velocidad hasta el terreno permeable por donde, lejos de precipitarse, pues se ha destruído su fuerza impulsiva, va filtrándose suavemente y contribuye a la formación de los manantiales; resultando, de esa

regularidad en la caída del agua, la normalidad de la corriente en los ríos unida a la mayor igualdad y constancia en //(pág.9) su caudal.

En los terrenos bien poblados sucede también que las nieves acumuladas en las alturas quedan sujetas al suelo por la inmensa estacada que forman los troncos, lo que le impide precipitarse rápidamente hacia las zonas bajas, donde su fusión sería casi instantánea; consiguiéndose con esa detención de las nieves en los montes, incrustada entre la frondosidad de los mismos, el evitar la licuación rápida y abundante, y con esto los violentos cambios en los caudales de los ríos y, por lo tanto, el terror ya de la inundación ya de la sequía.

Por último, para comprender la influencia que el arbolado ejerce en el régimen de las aguas podemos decir que una masa forestal situada en una alta montaña o, lo que es lo mismo, teniendo bien repobladas las cabeceras de las cuencas hidrológicas, puede compararse a una gran esponja sobre la cual se condensan con regularidad las aguas, las que lentamente van repartiéndose entre los terrenos permeables situados en su falda, alimentando de ese modo los arroyos y ríos de su cuenca.

De cuanto acabamos de exponer se deduce la gran importancia que para Gui//(pág.10)púzcoa, Provincia eminentemente industrial, tiene la repoblación de montes pues, utilizando los saltos de agua de sus ríos y arroyos para las numerosas industrias, resultará que, si todas las cuencas hidrológicas, y muy especialmente sus cabeceras, se encuentran suficientemente pobladas, la corriente de los ríos será normal y su caudal más igual y constante; al paso que, encontrándose desnudos de arbolado, los estiages serán mayores y fácil es entender las pérdidas de trabajo útil que esto ocasiona.

El arbolado ejerce también una función reguladora de la distribución del calor, obrando como capa aisladora, sobre todo cuando constituye grandes masas, en cuyo caso, cubriendo con sus ramas los ardientes rayos del sol y conservando humedad entre su follaje, refrigera el ambiente en las horas de temperatura máxima, contribuyendo, en cambio, a templarlo en la mínima de cada día a causa de retener el calor natural de la tierra por la lentitud con que se verifica la evaporación que emana del suelo y por efecto de la gran cantidad de calor solar que los árboles absorben.

Análogas causas contribuyen a regular la temperatura de las estaciones, templando los ardores del sol en verano y moderando los rigores del frío en invierno; lo que da lugar a que en los países provistos de arbolado los veranos sean más cortos y húmedos y los inviernos, si bien de mayor duración, menos fríos y más benignos; mientras que en los países de escaso arbolado se sienten las temperaturas extremas, pues la desnudez de su suelo deja en libertad a los rayos solares para absorber la humedad y elevar la temperatura hasta aniquilar los campos; y, por otra parte, abre paso franco a la corriente atmosférica del invierno que da por resultado los hielos y fríos rigurosos. La resistencia que los troncos, ramas y hojas oponen a los vientos hacen que disminuya la velocidad e intensidad de estos y se mantenga la normalidad en la temperatura.

La influencia de los montes, por lo que se relaciona con la electricidad, es análoga a los pararrayos.

La suerte de la agricultura depende en gran parte de la mejora de la riqueza forestal, pues ya hemos visto los efectos que produce el arbolado, altamente beneficiosos todos ellos, en los diversos órdenes que hemos mencionado y que tan decisivamente influyen en los campos, ya perjudicándolos o bien beneficiándolos; además de que los árboles con sus raíces ligan y aprisionan la tierra en forma que pueda resistir compacta (pág. 12) a las acometidas de los agentes que tienden a su desmembración.

Por medio del arbolado se combaten igualmente los daños que ocasionan las arenas voladoras, como de ello son excelente ejemplo los pinares de los Departamentos de Las Landas y de la Gironda, en Francia, en los que por los años 1820 a 1830 valía la hectárea de terreno tres francos mientras que ya en 1868 se pagaban de 200 a 300 francos.

Las hojas de los árboles suministran al monte excelente abono, el cual se utiliza en ocasiones (aunque sea una mala práctica) para sacar del suelo algunas cosechas de cereales. Y por último, los árboles sirven de refugio a los pájaros, en cuyas ramas anidan y se propagan en beneficio de los cultivos, toda vez que las aves destruyen los insectos perjudiciales a las plantas.

Por éstas y otras muchas razones que pudiéramos aducir vemos que los montes son el más preciado sostén de la agricultura.

Importante es también la influencia que los montes ejercen en cuanto a la salubridad, pues durante el día purifican la atmósfera de ácido carbónico y retienen o neutralizan los miasmas¹ deletéreos transportados por los vientos desde terrenos pantanosos. //

(pág.13) En efecto; todos los vegetales, y en particular los árboles, absorben durante el día por las hojas o partes verdes el ácido carbónico del aire apropiándose para su crecimiento y desarrollo el carbono y desprendiéndose del oxígeno, con lo que restablecen el equilibrio en la composición del aire atmosférico. El calor y la luz son los agentes que más favorecen la asimilación, y como por efecto de este fenómeno fisiológico se verifica la absorción del ácido carbónico y el desprendimiento del oxígeno, de ahí el que durante la noche no tenga lugar esta benéfica acción.

Los árboles tienen la propiedad de absorber el vapor acuoso de la atmósfera y con él todas las exhalaciones mefíticas que se eleven de las aguas estancadas o las emanaciones pútridas de un cuerpo mal disuelto o cualquiera otro miasma que se halle mezclado con el aire, viniendo a dejar la atmósfera limpia de todo principio nocivo.

Vemos, pues, que los montes contribuyen a purificar el ambiente de todo elemento perjudicial, favoreciendo así la higiene pública y dando al hombre vida y salud.

¹. Efluvios malignos que, según se creía, desprendían cuerpos enfermos, materias corruptas o aguas estancadas.

Está probado que los hombres participan de la Naturaleza del país en que viven y, según que en él abunde o no el arbolado, se observan diferencias muy marcadas en los pueblos, relacionadas no sólo con el carácter y costumbres de sus habitantes, sino hasta con su manera de vivir.

Según atestigua la experiencia, los habitantes de los países eminentemente forestales tienen costumbres más sencillas y moderadas que aquellos que se hallan en comarcas donde escasean los árboles, alcanzando al propio tiempo mayor cultura y perfección.

Contribuye a esto la bondad del clima y la regularidad de las humedades, pues los habitantes del un país provisto de arbolado no se preocupan de las crisis agrícolas, tan comunes, en los que todo depende de una sola clase de cultivo, llegando a disminuir la población en estos últimos puntos a causa de las continuas pérdidas de cosechas, que son consecuencia de la pertinaz sequía, inundaciones y calamidades que se suceden, efecto de la despoblación del arbolado.

De todo lo cual se deduce que en los países forestales, sobre ser mejores las condiciones materiales de la vida, existe entre sus habitantes mayor cultura y moralidad.

Creemos haber dicho lo bastante para dar a conocer y dejar suficientemente probada la importancia social de los montes y, por tanto, la necesidad de conservar aquellos que se encuentran bien poblados, procurando al propio tiempo la creación de bosques en los terrenos desnudos y de condiciones adecuadas para ello.

Vamos a pasar al estudio de los montes de la provincia de Guipúzcoa para deducir de su estado forestal si se puede esperar que proporcionen esos grandes beneficios de que hemos hablado o, por el contrario, se corre el peligro de que por causa de la falta de arbolado pueden acarrear esos grandes daños.

Hemos de fijarnos principalmente en los efectos que producen los montes bajo el punto de vista de su acción hidrológica, esto es, como reguladores de las corrientes de los ríos y arroyos; y para ello conceptuamos de suma necesidad hacer una descripción de la orografía e hidrografía de la Provincia de Guipúzcoa.

OROGRAFIA

La Provincia de Guipúzcoa, que limita al Norte con el mar Cantábrico, al Este con Francia y Navarra, al Sur con Navarra y Álava y al Oeste con Vizcaya, está formada por numerosas montañas // (pág.16) cuya descripción completa sería sumamente compleja pues, [por] efecto de las diferentes direcciones que tienen y de su gran número, constituyen un verdadero laberinto; lo que ha hecho que por algunos se haya comparado la orografía de Guipúzcoa al oleaje del mar cuando se encuentra embravecido.

Desde Aralar hasta el alto de Arlabán, o sea, la parte Sur de la Provincia, atraviesa la Cordillera Pirenaica de la cual parten diferentes divisorias que van descendiendo de Sur a Norte hasta llegar al mar. Durante su trayecto se dividen y

subdividen tomando diversas direcciones, lo que da lugar a ese gran número de montañas.

Dos divisorias principales parten de la Cordillera Pirenaica en Guipúzcoa que, con otras dos que nacen de la misma Cortillera en Navarra y continúan por Guipúzcoa, sirven de separación a las cuencas de los cinco ríos principales de la Provincia de que luego nos ocuparemos.

Variadísimos son los accidentes a que dan lugar esas divisorias primarias y secundarias, pero en general están constituídos por laderas de pendientes rápidas y escabrosas por las que se precipitan con gran ímpetu las aguas; y es evidente que, //(pág. 17) si no se encuentran bien pobladas de arbolado, los efectos han de ser desastrosos.

HIDROGRAFÍA

Cinco son los ríos principales que atraviesan la Provincia de Guipúzcoa, prescindiendo del Bidasoa, que sirve de límite con Francia; de los cuales cuatro, que son el Deva, Urola, Orío y Oyarzun, nacen y mueren en la Provincia, y el Urumea tiene su origen en Navarra y desemboca en San Sebastián.

Vamos a hacer una ligera descripción del recorrido de cada uno de ellos.

Río Deva. Tiene su nacimiento en Arlabán, en un monte de la dependencia del Ayuntamiento de Salinas de Léniz; continúa por Escoriaza y Arechavaleta recogiendo en su curso varias regatas de pequeña importancia; sigue a Mondragón, donde se le une el río Aramayona y la regata que viene de Campazar. El río Aránzazu, que nace en la Cordillera Pirenaica y después de pasar por Oñate llega a San Prudencio, se junta en este último punto al Deva con buen caudal de agua, pues en su extenso recorrido se le unen muchas regatas, //(pág. 18) algunas de ellas de importancia; de San Prudencio continúa el río Deva a Vergara, recogiendo antes la regata que viene de Anguiozar; de Vergara sigue su curso el río Deva a Placencia y Elgoibar, uniéndosele en el intermedio las importantes regatas que vienen de Elgueta y Eibar. Por último, desde Elgoibar continúa por Alzola y Mendaro a Deva, donde desemboca en el mar Cantábrico.

Río Urola. Tiene su nacimiento en las montañas de Aizgorri y Aloña; pasa por Legazpia y Villarreal, recogiendo en su curso varias regatas; continúa por Azcoitia y Azpeitia sin encontrar afluentes de importancia; en Azpeitia se le une el río Urrestilla, que nace por debajo de Ychasoiegor y, pasando por el pueblo de Urrestilla, va a Azpeitia recogiendo antes las aguas del río que viene de Régil; desde Azpeitia continúa el río Urola por Cestona y Oiquina hasta Zumaya, donde desemboca en el mar Cantábrico después de haber recogido varias regatas, algunas de ellas de importancia.

Río Orío. Su nacimiento está en Otzaurte, en los montes de la Parzonería, pasando por Cegama y Segura; poco después de este pueblo se le une la regata que viene de Ydiazábal que nace en Achegára //(pág.19)te y Adin, donde están situadas también las Parzonerías; de Segura continúa el río Orío a Beasain, pero antes de llegar a este pueblo se le une el río que viene de Ormaiztegui y poco después se le junta el río Agaunza, que nace en Lizarrusti y pasa por Ataun recogiendo todas las aguas de aquella cuenca; de Beasain continúa el río a Villafranca e Isasondo, reuniéndosele antes de

llegar a este último pueblo el río que viene de Zaldivia, que nace en los montes de la Unión de Aralar; pasa después el río Orio por Legorreta, Orendain y Alegría recogiendo en su marcha importantes regatas, entre ellas el río Amézqueta, que nace también en los montes de la Unión de Aralar; desde Alegría continúa su curso el Orio a Tolosa, tomando antes la regata que viene de Albístur, y en Tolosa se le une el río Araxes, que nace en Navarra y pasa por Lizarza; así mismo se le une otro río que nace en Berástegui y pasa cerca de los pueblos de Belaunza y de Ibarra; desde Tolosa continúa el río Orio a Villabona, en cuyo pueblo se le une una regata que viene de los pueblos de Asteasu y Larraul; de Villabona pasa el río Orio a Andoain, donde se le une el río Leizarán, que nace en Navarra, y continúa por Lasarte, Zubieta y Usúrbil a Orio, donde desemboca en el mar Cantábrico, recogiendo en su trayecto algunas pequeñas regatas.

Río Urumea. Nace en Navarra y entra en Guipúzcoa por el término de Hernani; pasa por este pueblo, de donde se dirige a cerca de Astigarraga para desembocar en San Sebastián en el mar Cantábrico.

Río Oyarzun. Nace en límite de Navarra con Oyarzun y, pasando por este pueblo y Rentería, desemboca en Pasajes.

Río Bidasoa. Nace en Navarra y entra en Guipúzcoa por Endarlaza, desde donde sirve de límite con Francia, desembocando en el mar Cantábrico cerca de Fuenterrabía.

Los trabajos hidrológico-forestales tiene por principal objeto mantener en el mejor estado de repoblación las cuencas de los ríos, muy especialmente sus cabeceras, para de este modo conseguir la regularización de las corrientes de los ríos y arroyos, con lo que, a la par que se obtienen todos los beneficios directos e indirectos que ya hemos visto proporciona al arbolado, se evitan las funestas consecuencias de la despoblación.

Ocurre con frecuencia que los efectos de los referidos trabajos trascienden a zonas muy lejanas de los puntos donde se verifican.

Si nos fijamos en la cuenca del Ebro, por ejemplo, cuyo río nace en las montañas de Reinosa y desemboca en Tortosa, vemos que los efectos de los trabajos hidrológico-forestales que se verifiquen se notarán en las provincias de Santander, Burgos, Logroño, Navarra, Zaragoza y Tarragona. De manera que tienen que ser sucesivos y comprender toda la cuenca para que los efectos sean eficaces, pues de poco o nada servirá que una parte de su zona esté bien repoblada si toda ella no se mantiene en el mismo estado. En efecto, si la provincia de Logroño tuviere sus montes en el mejor estado de repoblación esto sería muy beneficioso para las que le suceden en el curso del río Ebro; pero si las de Burgos y Santander estuviesen despobladas, Logroño sufrirá las consecuencias de esa despoblación a pesar de tener en el mejor estado los montes de su provincia.

Lo que decimos de la cuenca del Ebro puede, en general, aplicarse a la mayor parte de los ríos.

Pero nada de esto ocurre en la Provincia de Guipúzcoa pues, prescindiendo del río Bidasoa, que tan sólo baña a una pequeña parte de su territorio para desembocar en el mar Cantábrico, y haciendo abstracción también el río Urumea, cuya cuenca

está muy bien poblada desde su nacimiento hasta su entrada en Guipúzcoa, los demás ríos, según hemos visto, nacen y mueren dentro de la Provincia, en forma tal que no puede esperarse que de los trabajos hidrológico-forestales que se hagan en otras partes se obtengan los inmensos beneficios que el arbolado proporciona, así como también que la preserven de los grandes daños que son consecuencia de la despoblación.

Vemos, pues, que cuantos sacrificios se hagan para mantener en el mejor estado de repoblación arbórea las cuencas de los ríos de la Provincia de Guipúzcoa han de ser en beneficio directo y único de los moradores de la misma.

ESTADO FORESTAL DE LOS MONTES PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

En varios números de la Gaceta de Madrid correspondientes al mes de Julio de 1901 se han publicado los montes de la pertenencia de los pueblos que han sido exceptuados de la venta por razón de utilidad pública, en cuya relación aparecen ciento cuatro montes, con una superficie de treinta y dos mil setecientas noventa hectáreas.

Esto es lo que en el inventario se ve, la verdad oficial por decirlo así; pero del examen sobre el terreno hemos podido deducir que las cabidas asignadas a cada uno de los montes en la citada relación no concuerda con la realidad, pues en general son mayores que las que aparecen en la Gaceta, dato importantísimo y digno de tenerse en cuenta para los efectos de un plan de repoblación. Estas diferencias, a nuestro modo de ver, deben obedecer a que en la relación de montes exceptuados solamente se contaba en muchos pueblos la cabida de las parcelas pobladas, prescindiendo de los rasos; y así se explica que haya pueblo que figura con varios montes cuando sólo tiene uno o, a lo más, dos, si bien estos con mayor superficie que la total de las parcelas con que figura. En cambio en el pueblo de Berástegui hemos observado que se le asignan 2.485 hectáreas y apenas ascenderán a 400 las que reúne, pues los derechos que en el monte Leizarán tiene se limitan al mero disfrute de los pastos, por haber sido vendido a perpetuidad el vuelo del monte; al cual indudablemente se consideró de la exclusiva propiedad del pueblo de Berástegui, a juzgar por la cabida con que figura en la relación.
//

(pág. 24) Puestos en el camino de las observaciones, no hemos de dejar de consignar que ha llamado nuestra atención el grado alcanzado en Guipúzcoa por la desamortización forestal, a no dudarlo, muy superior al resto de España, pues, sin género alguno de duda, debieran estar exceptuados de la venta no sólo en virtud de la Ley de Montes del año 1863 y otras disposiciones sino en concepto de utilidad pública o como indispensable para el aprovechamiento comunal, [y] han pasado al dominio particular; y esto ha producido hondas perturbaciones en la conservación de tan valiosa riqueza porque resulta que esos montes, lejos de haber experimentado mejora alguna bajo el régimen de los nuevos dueños, raro es aquel cuyo arbolado no haya sido notoriamente deteriorado o aniquilado; y no es de extrañar que así haya ocurrido porque es un hecho visible y palmario en todas partes y en todo tiempo en que tal traspaso de dominio se ha llevado a cabo. Parece raro que suceda constantemente que los montes altos que pasan a manos de los particulares no se conserven en tan buenas condiciones como cuando pertenecen al Estado, a la Provincia o al Municipio. Pero en términos

generales, es un hecho evidente. En la producción del monte alto, el que ha sembrado o //(pág.25) plantado no se aprovecha de sus utilidades pues es preciso que hayan pasado muchos años desde que se efectuó aquella operación hasta el momento de la corta, y durante ese largo período, que a veces es de varias generaciones, no es frecuente que el interés individual tenga las facultades de creación y conservación que el monte alto requiere, pues durante ese tiempo ocurren transmisiones sucesivas y forzosamente divisionarias del predio, que casi siempre son causa del desmerecimiento del monte alto. Las dificultades que se presentan al interés individual para la creación y conservación de los montes altos son también la causa de que, al ser adquiridos por un particular, no se conserven indefinidamente en buenas condiciones; por lo que no es de extrañar que en Guipúzcoa se hayan tocado esos resultados, pues el deterioro o la total destrucción del arbolado en montes altos adjudicados a particulares en virtud de las leyes desamortizadoras se hacen visibles y patentes, lo mismo [que] en el resto de España que en el extranjero.

La desamortización forestal no ha sido la única causa del desmembramiento de los montes comunales de los pueblos, pues si la excesiva amplitud de aquella los redujo a la más mínima expresión, la falta de //(pág.26) celo de los Municipios por la conservación de la riqueza comunal y el egoísmo individual del vecindario han influido en que la merma sea aún mayor. Grandes parcelas de arbolado y rasos de no menos extensión destinados a la producción de helecho hemos podido ver en la mayoría de los pueblos de la Provincia que hemos recorrido, que resultan ser de propiedad particular, según manifestaciones hechas por los prácticos de las localidades, pero que indudablemente tienen un estado legal muy dudoso pues, a deducir de los datos suministrados sobre el terreno, se sabe que no han sido adquiridos mediante compra; dato sobrado [y] elocuente para poner en tela de juicio su legitimidad pues el carácter de particular obedece a que sus propietarios, o los que como tales se reconocen, los vienen disfrutando sin interrupción ni oposición de nadie.

Como nuestra misión no alcanzaba a aclarar estos extremos ni el tiempo de que disponíamos era suficiente para poner en práctica los medios de investigación necesarios al expresado fin, nos limitamos aquí a consignar el hecho, cuya averiguación en todo caso corresponde hacerla en su día a la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa; debiendo úni//(pág.27)camente añadir que en la parte montañosa de Navarra que confina con Guipúzcoa existen parcelas de terreno de idénticas condiciones, de cuyo terreno los vecinos no tienen más ni otro derecho que el de el usufructo del helecho, siendo comunal el suelo, del cual los pueblos pueden disponer libremente para hacer plantaciones de arbolado con carácter comunal. Estos helechales, que en algunos puntos están poblados de árboles, tienen su origen en la concesiones que antiguamente hacían los Ayuntamientos a favor de los vecinos para aprovechar el helecho u hojarasca, pero con el carácter de usufructuarios de estos aprovechamientos y no de propietarios, como hoy se quieren llamar. Ejemplos de estos, desgraciadamente, podríamos citar en gran número; pero también podemos afirmar que cuantos expedientes se han incoado en averiguación de la posesión de estos terrenos la Administración ha triunfado y puesto de manifiesto su ilegítima adquisición.

Hechas las sumarísimas aclaraciones que hemos creído conveniente exponer para dar una idea de la posesión administrativa de los montes comunales de los pueblos de la Provincia vamos a considerar bajo su aspecto forestal, que es lo que en este capítulo nos hemos propuesto. //

(pág.28) Los montes de los pueblos de la Provincia de Guipúzcoa, administrados tan sólo por los Ayuntamientos, sin dirección facultativa de ningún género y sin reglamento ni ordenanzas que limiten el cuánto de la producción, tienen, considerados en conjunto, el sello del aniquilamiento, y en los que parecen estar mejor repoblados hay un completo desorden en su vuelo debido a su tratamiento poco racional.

Y no es de extrañar que presenten tan triste aspecto si se tiene en cuenta que no hay monte de pueblo en que los vecinos de éste pidan gratuitamente leñas para sus hogares, libre pastoreo para sus ganados, así como los aprovechamientos de ramas², brozas, helechos, etc. etc.; es decir, que todos los vecinos tienen la facultad de disfrutar de los productos de sus montes comunales sin apenas limitación, contribuyendo a su destrucción y sin la obligación recíproca de cuidar de la finca aprovechada y reponer lo destruido. Por otro lado, revestidos los Ayuntamientos de todos los defectos e inconvenientes que al individuo atribuímos para la conservación del monte alto y guiados casi siempre por un mal entendido egoísmo han procurado atender a las necesidades del momento descuidando lo más importante, que es la conservación del vuelo del //(pág.29) monte, por el afán de obtener en el presente el mayor rendimiento pecuniario.

Sabido es que toda corta efectuada en un monte se resuelve en sustracción del mismo si esa corta no se lleva a cabo en condiciones reparadoras para la finca; por lo tanto, el usufructuario debe atenerse en la extracción de los productos a lo que reclaman esas condiciones de conservación.

Este principio económico-forestal tan elemental ha sido desconocido por completo o relegado al olvido por los Municipios, por cuanto se observa que no han tenido presente el precepto de la conservación; y las consecuencias de las rutinarias prácticas no han podido menos de ser desastrosas para el vuelo de los montes, pues hemos visto cortas que más bien son talas; lo que nos ha hecho comprender que no había más objeto que el lucro inmediato.

Estimulados los Ayuntamientos en estos últimos años por el elevado precio que han adquirido los productos leñosos y maderables, y sin reparar que labraban la ruina completa de sus montes, han extraído de ellos, no la renta de que son susceptibles, sino el capital mismo; lo que se observa por los estragos que el hacha del leñador ha producido, cuya reparación ha de ser necesariamente lenta y muy cos//(pág.30)tosa.

En una explotación bien ordenada de un monte las cortas hechas en su tiempo y dentro de los preceptos dasonómicos³ lejos de perjudicar la conservación aumentan su productividad, puesto que en una corta bien dirigida no se quita más que lo que perjudica al rápido desarrollo del rodal⁴ en que se verifica el aprovechamiento. Pero en

². El texto dice "ramón".

³. El texto dice "dasonómicos", de *dasonomía*, ciencia que trata de la cría, conservación, cultivo y aprovechamiento de los montes.

⁴. Lugar, sitio o espacio pequeño que por alguna circunstancia particular se distingue de lo que le rodea.

vez de hacer unas buenas entresacas se ha aclarado demasiado, quitando lo que debiera haberse dejado y dejando muchos árboles viejos que debieran cortarse por no ser los más a propósito para la repoblación natural.

Esto es lo que ha ocurrido en muchos de los montes que hemos visitado. Entregados a contratistas, poco escrupulosos, los montes cuya venta se verificaba cortaban lo mejor y más conveniente a sus intereses sin cuidarse de la conservación del rodal, y después de la saca quedaba el suelo pelado o en malas condiciones para su regeneración futura.

Realmente no debe producir asombro el resultado de prácticas tan viciosas porque, aún en montes sujetos a planes racionales dirigidos por personal técnico, siempre ocurren hechos abusivos que exigen corrección; así que tratándose de montes de las condiciones indicadas, que no es/(pág.31)tán sujetos a otra ley ni precepto que el capricho y el interés particular del contratista, las consecuencias no pueden ser otras: la tala, con todas sus funestas e irreparadoras pérdidas del capital leñoso.

En buena explotación de montes las repoblaciones artificiales no deben conocerse, porque el forestal debe tener arte para cortar reproduciendo o, como dice un distinguido dasónomo, reproducir cortando; pero cuando han sido explotados con un tratamiento tan poco ajustado a los principios de la dasonomía se hace preciso recurrir a todos los medios puestos al alcance del hombre, si se han de reponer las pérdidas experimentadas.

A veces ocurre que un brinzal destrozado por el hacha del leñador, cuyo valor material no llega a doscientas pesetas, podría haber sido suficiente a repoblar una extensión de terreno de quinientas hectáreas, y después de verificada esa tala no bastarán diez mil pesetas para reparar los daños y poner el terreno en condiciones de producción en que se encontraba antes.

Desgraciadamente en los montes de la Provincia de Guipúzcoa abundan los rasos y calveros en condiciones de producir bueno y abundante arbolado, sin que proporcionen los beneficios que de ellos debe esperarse, //(pág.32) pero son muy pocos los trabajos de repoblación artificial llevados a cabo y algunos de estos los verifican en malas condiciones, pues hay que tener presente que no es suficiente colocar una planta en el suelo, es preciso situarla en condiciones tales que pueda arraigar y después atenderla con asiduidad hasta su completo desarrollo si no se quiere ver malogrados todos los trabajos.

En cuanto llevamos expuesto nos hemos referido a los montes comunales de los pueblos y respecto a los de propiedad particular, si bien por falta de tiempo no hemos podido examinar con la detención debida, hemos podido observar en parcelas reconocidas como "de paso" que su tratamiento no está sometido a ningún método racional y científico; lo que hace presumir que sus propietarios caminan a ciegas, pues no de otra manera pueden explicarse las talas llevadas a cabo durante los últimos años sin más objeto que el de aprovecharse de los altos precios que han tenido los materiales, a cambio de lo cual han conseguido que desaparezcan sus bosques para siempre, o sea, aquelpreciado capital que pudo darles una renta constante sin más gasto ni sacrificio que ir periódicamente a recoger los crecimientos del rodal. //

(pág, 33) Tan desacertados han estado sobre este particular los dueños de los montes comunales y de propiedad privada que, no sólo el pequeño beneficio obtenido de más, sino que ni el producto íntegro de la última corta o tala verificada que destinasen a reparar los daños y restaurar el rodal al estado de producción en que antes se hallaba les sería bastante; y como mientras esta restauración no se verifique, el monte no les produce, resulta que su codicia ha hecho que se les agote para siempre un capital reproductor.

La mayoría de los montes de propiedad particular son castaños, y como los estragos que la epidemia reinante está causando en esta especie son terribles es de temer que, de seguir el curso iniciado, se aproxime una gran crisis arbórea pues nada tranquilizadoras son las noticias que hemos adquirido. Sólo en el pueblo de Oyarzun se han muerto de poco tiempo a esta parte más de cien mil árboles de castaño, según nos lo han asegurado; y el día en que la enfermedad, hoy limitada, puede decirse, a los valles y partes bajas, invada los jarales que ocupan las laderas y partes altas de las montañas, las pérdidas han de ser tan considerables que sus efectos no dejarán de conocerse entre los colonos y los propietarios de los pueblos.

Al frente de este cuadro de tan negros colores y que no deja de ser desconsolador tratán//(pág.34)dose de una zona tan montañosa cuya principal producción debiera ser la arbórea, hemos de presentar otro más halagueño y que consuele el ánimo del verdadero amante de la riqueza forestal. Nos referimos con esto a varios trabajos de repoblación hechos en muy buenas condiciones que hemos podido contemplar en distintos puntos de la Provincia, de los que merecen especial mención algunos repoblados jóvenes de roble

de Oyarzun, y sobre todo las siembras y plantaciones de varias especies de pino que desde hace bastantes años se están verificando por los particulares en los montes de Oñate, empleando con éxito procedimientos que la selvicultura recomienda, cuyos trabajos pueden servir de modelo y enseñanza, pues son dignos de ser copiados por los demás pueblos de la Provincia.

Otra impresión no menos grata que nos congratulamos en consignar aquí hemos sacado de las distintas escursiones llevadas a cabo por la Provincia; y es que, en general, tanto en las Corporaciones como en los particulares se observa una gran reacción y entusiasmo por el fomento del arbolado, pues en todas partes oímos hacer elogios entusiastas por la iniciativa tomada por la Excma. Diputación con protestas de secundar por todos los medios tan importante empresa; y cuando se cuenta con elemento tan valioso, y un clima y suelo //(pág.35) que no hay acaso entre las amantáceas europeas ni de otras numerosas especies de árboles pertenecientes a distintas familias uno que no germine y se desarrolle perfectamente, por grande que sea la ruina no debe decaer el ánimo pues la constancia en el trabajo será el camino que conducirá al éxito de la empresa.

No dudamos que a pesar de tan buenos deseos del vecindario y los plausibles propósitos de la Excma. Diputación se ha de tropezar en esta senda de la regeneración arbórea con mil obstáculos, entre los cuales no han de ser los menores la viciosa costumbre del pastoreo libre y del aprovechamiento del helecho. Pero con constancia y tacto cabe bien armonizar los diferentes intereses, porque seguramente después de meditado estudio de cada caso particular no han de faltar soluciones que satisfagan los fines del bien común y particular, pues a lo sumo podría retardar o no acelerar el resultado que se persigue; pero nunca dificultará hasta el extremo de tener que renunciar a la obra que se proyecta.

La iniciativa de los Ayuntamientos no podrá acometer esta empresa aunque lo desee; por eso hemos oído en varias localidades, al propio tiempo que aplaudían la iniciativa de la Excma. Diputación, los deseos de que por la Corporación provincial se les ordene terminan //(pág.36) temente lo que deben hacer en este punto, después de bien asesorada y estudiadas las circunstancias de cada localidad.

Descrito a grandes rasgos el carácter que en conjunto presentan los montes de Guipúzcoa vamos a exponer el estado forestal de cada uno de los pertenecientes a los pueblos, en cuya descripción, para seguir algún orden racional, nos ajustaremos a la cuenca hidrológica a que pertenecen.

CUENCA HIDROLÓGICA DEL RÍO "DEVA"

Los pueblos que cuentan con monte dentro de esta cuenca son Salinas de Léniz, Oñate, Vergara y Anzuola.

Salinas de Léniz. Tiene dos montes. Uno de ellos, que es de una cabida de 620 hectáreas, presenta al primer golpe de vista una buena masa de arbolado de haya y roble; pero examinado detenidamente salta desde luego a la vista los defectos de un mal método de beneficio, pues el que ha recibido la primera de dichas especies es a monte bajo o trasmucho, y con este tratamiento, el menor recomendado y empleado para el haya, no puede menos de ostentar un verdadero raquitismo en la producción; así es que

se ven añosos y grandes troncos con extensa copa que, si para dar sombra son excelentes, en cambio como productos leñosos y maderables tienen muy poco valor, porque, además de ser pobre y raquí//((pág. 37) tico el producto de los brotes que arroja, con su ancha copa asombra el suelo impidiendo que la repoblación natural prospere cual debiera. De trecho en trecho se ven algunas manchas de repoblado joven procedentes de semillas que, con el acotamiento, pudieran verse bien pronto transformadas en buenos arbolados; pero en cambio existen también algunas parcelas con excesiva claridad, cuyo suelo encespedado no es fácil que se pueble por la diseminación natural. Esto no obstante, mediante una rigurosa prohibición del pastoreo, lo que podría hacerse por zonas, y con la desaparición de algunos árboles añosos trasmochos, no sería difícil criar un buen monte de haya, dependiendo, por lo tanto, su mejora de un bien entendido tratamiento.

El roble es bravo, monte alto producido mediante el acotamiento de un diseminado, y se presenta en mucho mejores condiciones de vegetación que el haya, formando un bonito rodal de árboles de I y II clase de edad.

Las laderas de este monte son de fuerte pendiente y por medio de él pasa el río Deva, que tiene su origen dentro del mismo.

El segundo monte de Salinas tiene una superficie de 400 hectáreas y puede considerarse como raso porque los pocos árboles de haya, muy maltratados, por cierto, que se encuentran no forman rodal y no merece la pena de //(pág.38) tomarlos en cuenta; pero si bien carece de arbolado el suelo, presenta buenas condiciones para la cría y no sería difícil obtener mediante siembra una buena repoblación de pino silvestre.

Oñate. Monte "Aloña-Ciarra". Tiene una cabida de 700 hectáreas y comprende la divisoria y dos laderas de una montaña, en una de las cuales, situada a la vista del pueblo, se ven unas manchas de haya de propiedad particular con suelo comunal; y la otra ladera, que es de común aprovechamiento, está desprovista por completo de arbolado. En esta parte del monte ha hecho el Ayuntamiento algunos trabajos de repoblación de pino con buen éxito, y repetidos estos trabajos en mayor escala no sería difícil transformar aquellos extensos calveros en hermosos arbolados.

Monte "Artía". Tiene una extensión de unas 500 hectáreas pobladas casi en su totalidad de haya y bien cuidado, sin otro defecto que el de estar tratado a trasmochos, cuyo método de beneficio no se aviene con las condiciones vegetativas de esta especie; y a pesar de que al país guipuzcoano contiene muchos montes de hayas así tratados, no debe emplearse jamás ese procedimiento si se quiere ver al haya con vida excelente y obtener de los montes poblados de dicha especie el máximo de rendimiento. //

((pág.39) El monte "Araoz", también perteneciente al Ayuntamiento de Oñate, es algo menos que el anterior pero su arbolado, si no igual, es parecido; y aún cuando, como aquel, está bien cuidado adolece de los mismos defectos del mal método de beneficio empleado en su explotación, con todas las fatales consecuencias que reporta el descabezamiento de un árbol de haya.

Además cuenta Oñate con otro monte llamado "Cortaberri", de gran extensión superficial pero completamente desprovisto de toda clase de vegetación arbórea. Este monte no figura en la relación de los exceptuados de la venta en concepto de utilidad

pública.

Vergara. Cuenta con varios montes completamente rasos que, como el anterior, tampoco figuran en la relación de los exceptuados de la venta por razón de utilidad pública; y como el caso se repite y es muy probable que ocurra lo propio en otros pueblos de la Provincia no podemos menos de llamar la atención de la Excm. Diputación respecto al estado anormal de estos montes que, a pesar de reunir las condiciones necesarias, no figuran en la relación de exceptuados. Este estado legal tan extraño puede ocasionar profundos trastornos a los pueblos, por lo que no conviene que continúen por más tiempo en esta situación, y ha llegado el caso de que //(pág. 40) la Excm. Diputación, por medios que están a su alcance, averigüe con certeza el número de montes que se encuentran en las indicadas condiciones y, como de antemano puede asegurarse que todos ellos han de reunir los requisitos necesarios para ser exceptuados de la venta en concepto de utilidad pública, procede incoar un expediente encaminado a que sean incluidos en la relación de exceptuados los que no figuran hoy como tales; con lo que los pueblos que cuentan con aquellos montes sabrán a qué atenerse en lo sucesivo después de evitarles los trastornos a que están expuestos.

Anzuola. Este pueblo tiene las doce parcelas que figuran en la relación de exceptuados, pero con mayor extensión que la que se les asigna. Sólo tres parcelas están pobladas de jaral de castaño y roble en mediano estado de conservación. Las otras nueve parcelas son completamente rasas, destinadas a la producción de pasto y helechos. La parte poblada ocupa una extensión de unas veinte hectáreas y la rasa unas seiscientos veinte. Los rasos son muy a propósito para ser repoblados de pino silvestre y marítimo. El Ayuntamiento ha empezado a verificar algunos trabajos de repoblación, a cuyo efecto en estos últimos años ha colocado unas tres mil plantas de alerce y pino negro de Austria; pero estas especies //(pág.41) no son las más indicadas pues son propias para países mucho más fríos que Anzuola. Cual sucede en todas partes, los labradores oponen gran resistencia a estos trabajos para no verse privados del pasto y helecho de algunos trozos de terreno que ha sido preciso acotar.

CUENCA HIDROLÓGICA DEL RÍO "UROLA"

En esta cuenca sólo se encuentran los montes pertenecientes al pueblo de Legazpia, los cuales consisten en grandes rasos que se extienden por toda la parte que linda con los montes de los pueblos de Mutiloa y Cerain, mas algunas matas de arbolado de haya joven que confinan con la Parzonería de La Reserva. El arbolado de este monte, aunque joven, ha sido un rodal bueno y de abundante espesura, pero el tratamiento que ha recibido deja mucho que desear y, sobre todo, las cortas ultimamente verificadas han sido excesivamente intensas dando lugar a la formación de muchos claros, y aún calveros, que han hecho resentir mucho el arbolado y, en su consecuencia, empeorar las condiciones de su productibilidad. Sin embargo, esta parte poblada tiene asegurada la futura repoblación si se le sujeta a un buen tratamiento mediante la planta joven, que abunda en toda el área que abarca; y en cuanto a los rasos, no sería difícil repoblarlos por medio de siembras o plantaciones, por cuanto tie //(pág.42) en excelentes condiciones para la cría del pino silvestre en los puntos más elevados, el marítimo en las laderas y el roble en los valles y barrancadas de terreno frondoso.

CUENCA HIDROLÓGICA DEL RÍO "ORIO"

Esta cuenca hidrológica, que tiene su origen en los montes llamados "Parzonerías", es la más importante de Guipúzcoa.

Tres son las indicadas Parzonerías: una denominada "de Guipúzcoa", que pertenece a los pueblos de Segura, Cegama, Ydiazabal y Cerain; otra llamada "de Guipúzcoa y Álava"; y la tercera conocida con el nombre de "La Reserva". La primera, que está situada encima de Otzaurte, cuenta con tres rodales o porciones de jaral de haya en los puntos llamados "Gaztelu-berri-aldea", "Palanca-lecu-azpia" y "Galardi-burua". El arbolado presenta buen aspecto por su espesura y vigor, aparte de algunos claros producidos por haberse excedido en las cortas ejecutadas del límite que la buena cortabilidad impone para la conservación del rodal. El resto del monte es completamente raso y de mayor extensión que la parte poblada, destinándose especialmente a la producción de pastos.

Aunque también dominan los rasos en la Parzonería de Guipúzcoa y Álava, hay //(pág.43) buenos jarales de haya que, sometidos a un método de beneficio racional, darían buenos rendimientos pues cuentan con espesura normal, y, colocados como están dentro de las condiciones de vida que la especie reclama para su rápido desarrollo, los crecimientos medios han de ser muy grandes si algún accidente no viene a impedirlo.

Por último, el monte llamado "La Reserva" tiene una tercera parte de su superficie poblada de jaral de haya de idénticas condiciones de espesura y edad que los dos anteriores, siendo el resto del terreno raso destinado al pastoreo.

Aparte de las diferencias que en todo arbolado se encuentran debido a la distinta calidad del suelo, exposición y medios en que habitan las plantas, cuyas diferencias, aún dentro de un mismo rodal, a veces se hacen notar en parcelas muy próximas, el arbolado de estos tres montes es tan igual que lo que se diga de uno es perfectamente aplicable a todo el vuelo de los otros dos.

Jóven (I y II clase de edad) procedente de semilla y, tal vez en algunos puntos, de rebrote de los tocones de tiernos árboles cortados, creció en su primera edad con mucha espesura hasta que más tarde el hacha del leñador se encargó de que la espesura desapareciera, introduciendo el desorden y la desigualdad en el //(pág.44) vuelo de los rodales. Allí se ha cortado sin tasa ni medida produciendo grandes claros y calveros y, como el ganado abunda, la repoblación ha sido lenta porque el jóven diseminado era pasto del diente de aquel. Los aprovechamientos se han hecho sin atenerse para ello a ningún precepto dasonómico. Allí no ha intervenido una mano piadosa que procurase por la conservación de aquellos fecundos montes cubiertos espontáneamente de abundante planta de haya; todos han estado a destrozar, nadie a conservar ni menos a mejorar; y si hoy existe arbolado no es ciertamente por los cuidados que ha recibido, sino debido a las condiciones de productibilidad.

Sin ser de poca consideración los daños causados por el mal tratamiento empleado en la saca de los productos se observan otros, de no menos importancia, producidos por los incendios continuos.

El pastor, lo mismo aquí que en otras partes, no piensa en otra cosa que en

producir abundantes y buenos pastos, y como en los montes asombrados por el arbolado esto no sucede, de ahí el que el pastor sea uno de sus más enemigos. No ignora en cambio que el detritus y materia orgánica depositados en los bosques son un elemento precioso para conseguir su anhelado propósito y, como medio //(pág. 45) más rápido para la destrucción, emplear el fuego. Y si esto ocurre aún a los montes sometidos a la más activa vigilancia, en los de que nos ocupamos, que han estado en relativo abandono, no es raro ver grandes rasos cuya causa no es otra que el indicado elemento destructor.

Estos son los principales motivos por los que se ha reducido el área de vegetación del arbolado de los indicados montes, y si oportunamente no se pone remedio al mal se corre el riesgo de que vaya disminuyendo cada vez más el arbolado hasta el punto de que no quede ningún árbol para producir sombra y cobijar al ganado en los calurosos días de verano.

No diremos que hoy no puede ponerse remedio a los defectos enumerados pues, aparte de las zonas pobladas de haya, existe en algunos rasos abundante planta de haya y roble recomendada por el ganado y de forma achaparrada que, una vez libre del alcance de su diente, habrá de prosperar rápidamente; y nada más sencillo que el éxito de una buena repoblación en casos semejantes porque basta recurrir al acotamiento. Allí donde el germen de las especies arbóreas ha sido destruido por completo tampoco es de gran dificultad, porque las siembras y plantaciones vendrían a sustituir a aquel natural elemento; y no dudamos que el pino silvestre, el haya, roble y al //(pág.46)gunas otras especies habrán de dar excelente resultado; pero no hemos de discurrir acerca de este particular porque ante todo conviene estudiar en estos montes las bases y concordias del disfrute de pastos y leñas por los pueblos congozantes y obrar según los preceptos contenidos en aquellos.

Mas como quiera que estas bases, cualquiera que sea su espíritu, no pueden estar confeccionadas en el sentido de destruir una fuente tan importante de riqueza como es el arbolado, conviene a todo trance que desde luego se sometan las cortas a un plan preconcebido y científico, y que asimismo la criminal costumbre de incendiar montes por el afán de obtener un puñado de yerba para el ganado desaparezca para siempre; propósitos fáciles de llevar a cabo si en ello se pone empeño, puesto que para lo primero sería suficiente verificar los aprovechamientos ajustándose a preceptos y disposiciones impuestas por la Excm. Diputación; y para lo segundo, ordenar el acotamiento del terreno incendiado mientras no se consiga la repoblación del mismo, castigando con rigor al dueño del ganado denunciado dentro de los terrenos acotados, que es lo que se dispone en todas las leyes de montes; y como el móvil del pastor al incendiar es el de producir pastos, al verse //(pág.47) privado de ellos, en vez de un incendiario sería un guarda que denunciaría al delincuente.

Siguiendo el estudio de los montes de la cuenca del río Orio nos encontramos con los pertenecientes a los pueblos de Mutiloa y Cerain.

Los del primer pueblo son completamente rasos, pero sus terrenos son susceptibles de ser repoblados de haya, pino silvestre y roble, a excepción de un trozo donde el terreno es completamente peñascoso y no cuenta con tierra vegetal.

Los montes de Cerain son también rasos en una gran parte, pero así como en los

de Mutiloa no pudimos ver un sólo árbol, aquí hay algunos rodales poblados de roble rebollo (Q[uercus] Torza) que vegeta bien y tiene buenas condiciones de espesura, a excepción de algunas parcelas que por el mal tratamiento recibido están algo deterioradas. También se encuentran algunas parcelas de repoblado joven, el cual no prospera por efecto del constante pastoreo que impide el desarrollo de los brotes anuales; y mientras no se recurra al acotamiento jamás podrán pasar de la categoría de chaparros; en cambio, prohibida la entrada por un corto número de años, se vería formar un hermoso repoblado, muy propio para ser tratado a monte bajo. //

(pág.48) Idiazabal. Los montes de esta pueblo consisten en tres parcelas que se conocen con los nombres de "Achu", "Cortazabal" y "Santa Bárbara-azpia". La primera de dichas parcelas tiene la mitad próximamente de terreno raso, y en la otra mitad hay arbolado trasmucho de haya que vale muy poco por el mal tratamiento recibido. La segunda parcela es un terreno raso con muy pocos árboles de haya de idénticas condiciones que las indicadas para la parcela anterior. Y por último, "Santa Bárbara" es un pequeño trozo que carece por completo de vegetación arbórea.

En los rasos pudieran hacerse trabajos de repoblación para tener pino silvestre, haya y roble, según los sitios.

El monte "Aralar-Enirio" pertenece a catorce pueblos que forman lo que se llama "La Unión de Aralar", y tiene una extensión superficial de 3.341 hectáreas.

En la parte Sur, o sea, en los confines con Navarra, se encuentra una estrecha y larga faja que va de Este a Oeste poblada de haya, cuyo arbolado está dividido en tantas parcelas como son los pueblos congozantes del monte. El aprovechamiento de los productos maderables y leñosos se hace independientemente por cada pueblo en su zona o porción correspondiente, así que mientras unas están en buen estado de conservación con buena espesura y repoblación en otras se observan los excesos cometidos en las cortas; y debido a esta diferencia de tratamiento el todo constituye una masa irregular que bien puede calificarse como "mediana", por cuanto hay trozos donde se han verificado verdaderas talas que no llegarán a repoblarse nunca por la diseminación natural, lo cual es un grave defecto para toda la masa.

Aparte de esa faja se encuentran sin distribuir varias parcelas de haya, y sobre todo un rodal de roble que por el buen porte de los árboles y su buen estado merece especial mención pues, aún cuando no es de gran extensión, nos enseña que pudiera haber otras masas de roble, puesto que hay muchos terrenos rasos de idénticas condiciones.

La parte poblada de árboles a lo sumo ocupará un diez por ciento de la superficie total del monte, y como éste, aparte de algunos peñascales, tiene suelo a propósito para poder verificar trabajos de repoblación, debiera pensarse seriamente en la forma de realizarlos. No ignoramos que cualquiera clase de trabajo que se proyecte efectuar en este sentido ha de tropezar con grandes dificultades porque los ganaderos, en primer término, se han de oponer tenazmente a todo lo que crean que redunde en perjuicio de los pastos para su ganado, pero los terrenos son muy extensos y, ya //(pág.50) que no de una vez, al menos por parcelas, aprovechándose de unas laderas extensas de mucho fondo y buena exposición, debiera empezarse la repoblación. De todos modos este asunto exige estudio detenido a fin de conciliar intereses tan encontrados, y por esto nos

limitamos a recomendar la bondad de un buen plan de repoblación pues tenemos la evidencia de que habrá de dar excelente resultado si elementos destructores no viniesen a entorpecer la obra.

Al Norte, y a continuación del monte anterior, se encuentran los de Albacisqueta y Zaldivia y Amézqueta. Entre los tres vienen a formar la ladera septentrional del Aralar y aguas vertientes de una divisoria de roca viva.

Amézqueta cuenta con un rodal bien poblado de haya situado en la parte de Navarra, pero tiene reducidas dimensiones y, como de él se proveen de leña para los hogares del vecindario, los estragos causados por las excesivas cortas se revelan en muchos puntos por la notable claridad e irregularidad manifiesta en el vuelo. También se ven algunas hayas de forma achaparrada entre las peñas, pero éstas no forman masas y no merece la pena tomarlas en consideración.

Abalcisqueta no tiene más arbolado que un pequeño número de hayas enclavadas entre las peñas, y Zaldivia apenas tiene más que un pequeño rodal de haya y algunos ejemplares de esta especie entre las peñas.

Aunque la mayor parte de los terrenos de estos tres montes son peñascales tienen algunos rasos con el suelo suficiente para poder criar arbolado, si ello se proponen, claro está que mediante algún sacrificio que el vecindario se imponga pues no es posible crear riqueza sin esfuerzos y dispendios.

Montes de Ataun. Pasan de dos mil hectáreas de monte las que posee este pueblo, entre las que se encuentran grandes variedades de vegetación. Hay varias masas de arbolado de haya muy bien pobladas, con mezclas de clase de edad y abundante repoblación, en excelente estado de conservación y producción; pero estos rodales que antes debieron ser muy buenos hoy, por las excesivas sacas efectuadas, están en mediano estado y llenos de rasos y calveros. En todos los puntos donde se ha explotado se observa que se han excedido en la extracción de los productos, ejecutando cortas muy intensas en vez de ser asombradas; y esto no sólo retarda la futura repoblación sino que da lugar a pérdidas de consideración porque ordinariamente se producen calveros mermando así el área del rodal. De estas cortas excesivas, o tal vez de alguna tala, proceden // (pág.52) indudablemente los muchos rebrotes de cepa que en algunos rasos se ven, cuyos terrenos, hasta el ojo menos experto, conoce que en algún tiempo fueron espesos hayedos pero se aclaró demasiado; la poca guía que quedó fue destruída por la nieve y el viento y, más tarde, el ganado que pasturaba libremente se encargó de no dejar crecer la planta más allá de los límites a que alcanza su diente.

Sin embargo hemos podido observar que las cortas ejecutadas en estos últimos años se han verificado en mejores condiciones; y si en todo tiempo hubiesen puesto el cuidado que ahora seguramente sería de mayor extensión la parte poblada.

Además del haya, que es la especie dominante, se encuentra también algo de roble en las partes bajas y algunas laderas, si bien no forman rodales tan puros y extensos como el haya.

En la ladera llamada "Arnicolar", de escabrosa pendiente y muy peñascosa, hay un rodal de encino pero tan mal tratado que por su desarrollo más se asemeja a un

arbusto que a una especie arbórea. Lindando con este rodal hay otro de la misma especie, de propiedad particular, que está muy bien cuidado y pudo servir de enseñanza para el cultivo del monte comunal.

Si no se quiere que desaparezca por //(pág.53) completo el rodal de encino se hace preciso acotarlo del ganado, lo que puede llevarse a cabo por trozos, para no privar de una vez el pastoreo en todo ese monte. Así mismo es de necesidad que se hagan limpias quitando todos los arbustos y malezas que impiden que prospere el encino.

Montes de Beizama. Este pueblo tiene tres montes que son conocidos con los nombres de "Aguinondo-azpia", "Garrinza" y "Sorasu". Cada uno de los primeros tiene de cabida unas veinte hectáreas, los que se encuentran casi rasos, pues sólo contienen algunos pies de haya y fresno diseminados. El terreno de ambos montes es muy peñascoso y no tiene suelo, por lo que son más propios para la producción herbácea que la arbórea. El tercero de los montes está bien poblado de jaral de haya, roble y castaño y hay también algunos grupos de roble bravo. En general tiene buena espesura pues aún cuando hay algunos claros no se ven grandes rasos y el arbolado está bien tratado.

Goyaz. El único monte que posee este pueblo vale poco pues, además de ser de pequeña extensión (cinco hectáreas), casi todo él es peñascal con algunos árboles de haya diseminados entre las rocas.

Vidania. Dos montes tiene este pueblo denominados "Hernio" y "Urquiola". Además //(pág.54) tiene una parcela de cuarenta y tres áreas llamada "Errimutegui" que en un tiempo fue vivero y hoy queda algún árbol de haya, siendo raso casi todo el terreno, el que es muy propio para continuar destinado a vivero. El monte "Hernio", que tiene una cabida de cuarenta y tres hectáreas, está poblado la mitad próximamente de jaral de haya, claro en general y con algunos calveros en sitios donde no hay suelo. La otra mitad consiste en un peñascal donde el arbolado no puede tener asiento por falta de suelo. El monte denominado "Urquiola" es pequeño, pues apenas tendrá una cabida de seis hectáreas, y a excepción de unos pequeños grupos de haya y robles, en parte descabezados, el resto se encuentra cubierto de argomas y brezos.

Monte de Albístur. Este pueblo cuenta con un sólo monte llamado "Hernio" que tiene una cabida de cuatro hectáreas, la mitad del cual está poblado de jaral de haya muy claro y con calveros. El terreno es peñascoso y tan accidentado que es casi inaccesible; el suel[o] de muy poco fondo, por lo que el arbolado vegeta mal y es de escaso valor. La otra mitad del monte comprende una ladera de⁵ menos pendiente que la parte antes indicada, con más suelo, pero éste completamente desprovisto de arbolado y destinado a la //(pág.55) producción de helechos, circunstancia que tal vez sirva de obstáculo para intentar cualquier trabajo de repoblación que, de ejecutarlo, daría buen resultado.

Monte de Alegría. El monte de este pueblo, que se denomina "Aldaba-chiquía", tiene una extensión superficial de doscientas sesenta y cuatro hectáreas. Está poblado de roble, tratado parte de él a trasmucho y la otra parte a monte alto, con espesura normal; tiene algunos rasos de bastante consideración, muy a propósito para ser repoblado de roble.

⁵. El texto repite "de".

Montes de Lizarza. Como son varios los montes pertenecientes a este pueblo vamos a enumerarlos por el orden de su importancia.

El primero, llamado "Otsabio", es una ladera de fuerte pendiente, cubierta de jaral de haya y encino, de diferentes clases de edad, con un suelo muy desigual debido a los malos tratamientos recibidos. Tanto el arbolado de haya como el de encino pudieran mejorarse mucho pues como, por lo accidentado del terreno, apenas entra el ganado con sólo regularizar las cortas y hacer algunas limpias que favorezcan el desarrollo del encino principalmente se tendría muy pronto un hermoso arbolado con procedimientos tan sencillos y económicos.

El segundo monte, llamado "Navaitzu", si bien tiene muchos rasos hay en él buenos rodales de castaño y roble bravo de excelente aspecto, muy bien conservados y con árboles de excelente porte. Presenta también algunas manchas de encino y roble quegigo que, aún cuando no tienen el valor y la importancia que los rodales citados de roble y castaño, son un valioso elemento para los efectos de la repoblación.

El monte denominado "Achulegui" es raso en su mayor parte pues sólo cuenta con algunos árboles trasmochos de haya y roble que no forman rodal y tienen muy poco valor. Pegante a éste y ocupando la parte alta del mismo se encuentra el monte llamado "Uli", todo él raso. tanto en éste como en otras parcelas llamadas "Azcondieta", "Arrocazar" y "Garacelayeta", que son rasas, destinadas a la producción de helecho, pudieran hacerse con buen éxito trabajos de repoblación, principalmente de roble, y como secundarios, para los altos y terrenos de menos fondo, el pino silvestre y el haya.

Montes de Oreja. Tres montes tiene este pueblo conocidos con los nombres de "Narbaiza", "Orumbe" y "Tozume". El primero, que se halla situado en los confines de Navarra, lindando con los montes de Atallo, tiene bastante buen arbolado de castaño, roble y haya, con algo de encino y quegigo, pero se observa en él algún desorden en la espesura, que hace desaparecer la normalidad de los rodales, lo cual es causa de que el crecimiento medio de las masas no sea tan grande como pudiera esperarse de las buenas condiciones del suelo y medio en que habitan. Tiene algunos rasos. El monte "Orumbe" cuenta con un rodal muy bueno de roble y otro, aunque también bastante bueno, de inferior calidad; vegeta bien el roble y los rasos que tiene son fáciles de repoblar con esta especie; en los sitios más peñascosos se ven algunas manchas de encino que tienen muy poco valor. El tercero de los montes del pueblo de Oreja, que también se encuentra confinando con Navarra, sólo cuenta con algunos grupos de haya que valen poco, estando el resto del terreno completamente desprovisto de vegetación arbórea, si bien reúne condiciones de producción, dada la frondosidad del suelo.

Montes de Berástegui y Elduayen. Estos dos pueblos cuando constituían un solo ayuntamiento poseían un gran masa de arbolado porque eran dueños del monte llamado "Leizarán", pero el vuelo de este monte fue vendido, no reservándose a los pueblos otros derechos que el disfrute de los pastos y aguas, y sólo les queda ahora una faja de terreno lindante con los pueblos, necesaria para satisfacer las necesidades vecinales. La parte de dicha faja que corresponde a Berástegui tiene una cabida de unas cuatrocientas hectáreas, parte de jaral y parte de trasmucho de haya y roble, todo él bastante mal tratado y sin estar sometido a turno de cortabilidad; y como de todo esto sólo obtiene productos leñosos, tiene reservado para materiales de construcción un

pequeño rodal de roble que vale muy poco. El arbolado ocupa la ladera del monte "Leizarán", y en la parte alta, o sea, en la divisoria entre éste y el pueblo, se encuentra un extenso raso susceptible de ser repoblado.

Además tiene Berástegui otro monte llamado "Uli", con muy poco arbolado de haya, mal tratado y con grandes rasos, producidos unos por las excesivas cortas y otros por los repetidos incendios que han tenido lugar.

El monte de Elduayen ocupa análoga situación que el de Berástegui en la ladera de "Leizarán" y es muy parecido al de este pueblo.

Posee también Elduayen otro monte llamado "Aitzondo" que consiste en un peñascal con algunos grupos de hayas producidas de rebrotes de muy poco desarrollo, cuyo arbolado tiene escasa importancia.

Montes de Gaztelu. Todas las parcelas que figuran en la relación de los montes exceptuados de la venta por razón de utilidad pública se encuentran una a continuación de la otra, de manera que pueden considerarse como un solo monte, si bien de ma// (pág.59) yor cabida total que la que se le asigna en la citada relación. El arbolado de este monte consiste en una pequeña parcela de hayas bravas de excelente porte y desarrollo, muy bien cuidadas, que ocupa el término llamado "Arburu", y otro espesillo de roble en el término de "Elurbarra", también muy bien cuidado y de tan buenas condiciones de vegetación y desarrollo que el haya. El resto de los terrenos comunales lo constituyen extensos rasos con algún chaparral de haya que crece entre las grietas de las rocas que ocupan la parte más alta del monte, y, excepción hecha de la zona en que la roca viva está al descubierto, el terreno es de buen fondo y reúne condiciones para la cría del roble.

Montes de Leaburu. Este pueblo cuenta con dos pequeñas parcelas que se conocen con los nombres de "Muguerza" y "Chamarraco", la primera de las cuales carece por completo de arbolado y la otra, que es una ladera de pendiente suave, está poblada de roble trasmocho medianamente tratado. El suelo de ambas parcelas es bastante profundo y a propósito para la cría de roble.

Montes de Belaunza. Tres porciones distintas se encuentran en el único monte que posee este pueblo; una completamente rasa, con algunas matas bajas de roble y haya recomendada por el ganado; otra, que ocupa la parte más // (pág.60) alta, peñascosa y sin tierra vegetal; y por último la tercera, destinada a la producción de yerba para el ganado, la tienen cerrada y el Ayuntamiento vende anualmente su aprovechamiento. Como se vé, carece totalmente de importancia este monte.

Monte de Ibarra. Lindante con el de Villabona, tiene este pueblo una parcela llamada "Caraño", poblada de haya, con buena espesura en el arbolado que está muy bien conservado. Debido, sin duda, a su mucha distancia del pueblo no se observa que se haya hecho ninguna corta en este monte durante estos últimos años, y como el medio en que habita el rodal reúne excelentes condiciones para su vegetación, por eso presenta el arbolado un hermoso aspecto. Además posee este pueblo un terreno completamente raso llamado "Malcorbe" en el que podía obtenerse arbolado mediante trabajos de repoblación.

Monte de Irura. Cuenta este pueblo con algunos pequeños rasos salpicados de muy escaso número de árboles de roble trasmochos. Si bien pudiera reproducirse esta especie mediante siembras o plantaciones, en la actualidad vale muy poco el monte de este pueblo.

Monte de Villabona. Tiene un jaral de roble y haya bueno, dominando la primera de dichas especies, con buena espesura y bastante bien tratado, debido a lo cual presenta buen aspecto. También tiene este monte algunas parcelas de las dos especies indicadas, tratadas a trasmochos, las cuales no han recibido tan buen tratamiento como el jaral, ni se encuentran por lo tanto en tan buenas condiciones de vegetación. Existen grandes rasos que pudieran ser objeto de repoblación, entre los que merecen especial mención, por las excelentes condiciones que reúnen para conseguir un buen arbolado de roble y pino, algunos situados en la parte de "Velavieta".

Monte de Andoain. Tiene un buen jaral de roble y algunos rodales de árboles trasmochos de roble y haya. En general este monte está bien tratado, pero hay algunos puntos en que lo está tan mal el jaral que va desapareciendo por completo el arbolado, por lo que se hace preciso practicar acotamientos; y con este procedimiento y con la ayuda de repoblaciones artificiales, se podrá restaurar aquellos terrenos, que son muy a propósito para la cría del arbolado de roble. Tiene este monte grandes rasos, en los que se puede verificar repoblaciones de pino, roble y haya.

Urnietia. Este pueblo no posee mas que unos pequeños rasos que ocupan la cumbre de una montaña, siendo el resto de los terrenos forestales que existen en la jurisdicción de este pueblo de propiedad particular. En los indicados rasos cabe la creación de algún pequeño rodal de pino, pero nunca podrá conseguirse la completa repoblación de los pequeños terrenos comunales que posee.

Aduna. Sólo cuenta este pueblo con algunos terrenos rasos en los que habrá un centenar de robles salpicados de muy poco valor.

CUENCA HIDROLÓGICA DEL RÍO "OYARZUN"

Montes de Oyarzun. A tres mil hectáreas aproximadamente llegan los terrenos comunales que tiene este Ayuntamiento, los cuales en su mayor parte están desprovistos de arbolado, lo que hasta cierto punto se comprende si se tiene en cuenta que, según los datos que nos suministraron en la localidad, llegan a cien mil los árboles de castaño que han muerto y desaparecido en estos últimos años a consecuencia de la enfermedad que tantos estragos está causando en aquella especie.

Los rasos son inmensos y dominan a la parte poblada en gran proporción; pero esto no obstante, hay algunas parcelas de roble bravo de muy buenas condiciones, y también hay terrenos cubiertos de árboles trasmochos de roble y haya.

En la mayor parte de los terrenos comunales de este pueblo vegeta muy bien el roble, circunstancia que no debe perderse de vista para criar arbolado de la indicada especie, principalmente en los sitios bajos y suelo de mucho fondo, reservando las alturas y laderas expuestas a los vientos fríos para los pinos y hayas que, indudablemente, han de encontrar excelentes condiciones de desarrollo. El Ayuntamiento de este pueblo, entusiasta del arbolado y deseoso sin duda de reparar en

parte la gran pérdida que ha experimentado la riqueza forestal con la desaparición de los castaños, viene haciendo verdaderos sacrificios por ver repoblados sus montes; y a este fin ha practicado plantaciones de roble con plantas jóvenes, tal como la ciencia recomienda, obteniendo un buen resultado, y ha practicado también siembras de distintas especies previo cerramiento de los terrenos. Y, por último, cuenta con varios viveros de los que ha obtenido las plantas invertidas en las aludidas plantaciones y de los que se proveerá para las que en adelante verifique. Pero todo esto y mucho más que se haga es poco si se quieren ver poblados los extensísimos rasos que posee. Los resultados de los trabajos forestales por naturaleza son lentos, y si a esto se añade que los recursos del Municipio no consienten [en] emprenderlos en gran escala, es muy de temer que el éxito no se alcance o sea muy lejano; y esto aún contando en lo sucesivo con la perseverancia de la actual generación.

Los trabajos de repoblación, bien sean por siembra o por plantación, exigen indispensablemente la prohibición absoluta del pastoreo, en/(pág.64)tendiéndose que la plantación ha de hacerse con planta joven; y de no estar rigurosamente acotado el terreno, el brote tierno es comido por el ganado y destruída toda la planta joven.

Los acotamientos sin más que la orden o mandato superior son completamente inútiles, lo que tenemos bien probado; así que no hay otro remedio para conseguir un acotado verdad[ero] que recurrir al cierre material, y éste es el mayor gasto que la repoblación exige. Las demás labores, la materialidad de plantar y sembrar, son relativamente de poco coste pues acaso de reduzca a menos que lo que cuesta el cerramiento y conservación hasta que la planta esté libre del diente del ganado.

Poco supone que el Ayuntamiento de Oyarzun repueble cada año unas pocas hectáreas de terreno ante la inmensidad de los rasos con que cuenta, pues para cubrir de plantas las dos mil y pico de hectáreas de terreno despoblado que existen se necesitaría un tiempo tan largo que las plantaciones hechas ahora habrían desaparecido sin apenas haberse repoblado una extensión de terreno de alguna importancia.

Para conseguir algo en punto a repoblación de estos terrenos hay que emprender trabajos en mayor escala, y puesto que las condiciones del suelo son excelentes al objeto que se propone, sería una verdadera lástima que no se //(pág.65) realizaran en la proporción necesaria para ver el éxito en un plazo relativamente corto.

El Ayuntamiento carece de medios y recursos para dar mayor amplitud a sus trabajos y no puede pasar del límite a que hoy se contrae, pero puesto que se trata de una obra de utilidad pública sería conveniente, dadas las buenas condiciones del suelo, que la Excm. Diputación, mediante subvención o adquisición del alambre para setos, ayudase a la obra, dando mayor impulso y extensión a los trabajos iniciados por el Municipio en la seguridad de que cuantos sacrificios se hagan encaminados a este fin han de obtener segura y alta recompensa en plazo breve.

Montes de Rentería. Este Ayuntamiento es de los que tienen mayor extensión de terreno comunal poblado cuyo arbolado, de roble y haya, ocupará una superficie de más de mil hectáreas.

Una y otra especie están tratadas a monte bajo de trasmochos cuyo tratamiento, como repetidas veces hemos indicado, no es el más adecuado, sobre todo para el haya,

ni tampoco para el roble cuando se quieren obtener productos maderables.

Los rodales que se encuentran en algunos puntos, mezclados por las dos especies y puros los otros, carecen por completo de repoblación porque la tierna planta tan pronto como nace es comida por el ganado, y el día que se haga una corta de uno o varios árboles por su pie, por haber llegado a su completa decadencia, difícilmente podrá verse repoblado el claro o calvero que resulte si no se recurre a medios artificiales.

El arbolado en general es viejo y existen muchos pies ya caducos que han de dar muy poco producto, pero en cambio ocupan unos terrenos que, cubiertos de planta joven y sin descabezar, rendirían mayores beneficios.

Sometido este monte a cortas periódicas del ramage mientras el árbol se sostenga en pie, nadie se ha ocupado de colocar otro que le sustituyese el día que desaparezca por muerte natural, y un monte de esta índole no puede menos de tener un fin funesto si antes no se pone remedio al mal.

Los defectos que tiene este monte no son difíciles de corregir mediante un plan bien entendido de cortas, en el que en primer término habrá que empezarse por apeaar los troncos viejos e inútiles que para nada valen y ninguna utilidad reportan en el monte, y que, aprovechados antes de su completo deterioro, algún producto podrá obtenerse. Simultáneamente con estas cortas habría necesidad de emplear el acotamiento para el ganado con objeto de favorecer la repoblación natural, y con esta práctica repetida por parcelas se iría haciendo la transformación del método de beneficio, convirtiéndolo en monte alto, cuyos productos son muy superiores a los que se obtienen de las leñas de las podas.

Un trabajo remunerador y bien ordenado es, pues, el indicado para mejorar las condiciones de este monte y aumentar su productibilidad y, por lo tanto, su renta.

Existen en este monte algunos rodales de roble sin descabezar, en muy buen estado de conservación, donde se pone de manifiesto la lozanía con que vegeta esta especie en aquellos terrenos.

Además de esta parte de monte poblado cuenta con algunos rasos que reúnen muy buenas condiciones para ser repoblados artificialmente y donde el Ayuntamiento ha practicado con éxito algunos trabajos encaminados a este fin; pero tropieza con las mismas dificultades que las indicadas para Oyarzun, si bien en mayor grado, por tener Rentería la mayor parte de los terrenos poblados y ser en proporción muy pocos los rasos; pero convendría que se secundaran los buenos propósitos del Municipio mediante alguna subvención ya que a todo trance está dispuesto a fomentar y mejorar la riqueza forestal de los montes que posee.

CUENCA HIDROLÓGICA DEL RÍO "BIDASOA"

Realmente la cuenca de este río se encuentra dentro de la Provincia de Navarra, pues desde el límite de Guipúzcoa a la desembocadura en el mar Cantábrico apenas

recorrerá un trayecto de diez kilómetros; pero sin embargo los montes de los pueblos de Irún y Fuenterrabía están comprendidos dentro de la cuenca hidrológica del río Bidasoa.

Monte de Irún. A excepción de las cumbres y algunos sitios peñascosos puede decirse que todos los terrenos de común aprovechamiento que posee este pueblo están cubiertos de vegetación arbórea, dominando entre las especies que lo pueblan, el roble rebollo (Q[uecus] Toza Bosc) tratado a monte bajo. Hemos podido observar que el turno que se le da es muy corto, por lo que se ve que adquiere excaso desarrollo y los rendimientos han de ser menores que los que proporcionaría si se aceptase un turno mayor. Además de la especie indicada se encuentran diseminados y formando grupos algunos árboles de roble (Q[uecus] pedunculata Ehrh.) descabezados y, aunque en muy pequeña cantidad, se encuentra también el haya, si bien no llega a formar rodal.

Tiene algunos rasos de bastante consideración en condiciones de poder ser repoblados //(pág.69) de pino marítimo, así como barrancos y laderas de poca pendiente indicados para criar roble, en los que ya ha empezado el Ayuntamiento a verificar plantaciones de dicha especie, las que piensa, con muy buen acierto, continuar.

Fuenterrabía. Este pueblo carece en absoluto de riqueza forestal pues en las parcelas de terreno comunal que tiene en el monte Jaizquibel no se encuentra ni un sólo árbol, y es verdaderamente triste que terrenos donde pudiera haber una riqueza de bastante consideración se encuentren improductibles.

La extensa ladera del indicado monte, expuesta al mediodía, es indicadísima para el cultivo del pino marítimo pues, a excepción del⁶ terreno pedregoso que se encuentra en algunos puntos, no sería difícil cubrirlas de árboles de la indicada especie a semejanza de las laderas sitas encima de Pasages; pero ha faltado iniciativa para emprender trabajos de esta naturaleza y unos terrenos que, debidamente poblados, además de embellecer el paisaje podían dar buenos rendimientos al Municipio, se encuentran yermos, sin reportar ninguna utilidad directa ni indirecta.

* * *

A fin de cortar una prolijidad que resultaría molesta en la descripción del estado forestal de cada uno de los montes pertenecientes a los pueblos de la Provincia nos hemos concretado a hacer una mera indicación de las //(pág.70) condiciones de vegetación de la parte poblada y las que reúnen los rasos para el cultivo del arbolado mediante procedimientos naturales o artificiales; mas al objeto de este trabajo creemos conveniente ampliar aquellos apuntes con alguna nota más como resumen de su estado forestal, por más de que la premura con que nos vemos obligados a ultimar este trabajo no nos permita dar a esta parte la extensión debida.

Los montes de Guipúzcoa, calvos muchísimos, con grandes calveros y claros los otros, mal beneficiados todos, expuestos a mortales prácticas y despojados, en una palabra, de todas las buenas condiciones de existencia, salvo raras excepciones, tienen impreso el sello de los vicios y errores que han sucedido a las devastaciones de los mismos.

⁶. El texto repide "del".

El verdadero monte es el monte alto, aquel que, procedente de semilla, se reproduce del mismo modo, y ninguno de estos puede decirse que existe en Guipúzcoa, porque no se puede denominar así, para los efectos de la aplicación de la ciencia, a porciones de dos o tres hectáreas de arbolado en una gran extensión de monte, puesto que apenas es posible aplicarles en toda su plenitud ningún principio de economía forestal.

La mayor parte del arbolado se beneficia en Guipúzcoa por el procedimiento del //(pág.71) descabezamiento o trasmucho, cuyo incompleto aprovechamiento se verifica casi siempre por podas; operación que, si es buena para ejecutarla en la horticultura y jardinería, está severamente reprobada para los montes en buenas doctrinas dasonómicas, porque principalmente el haya se presta muy mal a este método de beneficio debido a que por su corteza dura produce brotes con gran dificultad, y si no se tiene cuidado de hacer las cortas por encima del rebrote último se pudre la rama y, más tarde, el tronco, además de que por este procedimiento los rendimientos que da son menores. Pero esto no obstante es práctica tan arraigada que, como habrá podido observarse en la reseña de los montes, el número de estos tratado[s] a monte alto es reducidísimo, y esto viene a patentizar lo que antes digimos a propósito del interés individual.

El árbol, para alcanzar el período de cortabilidad, necesita un número de años superior a la vida de un hombre y, como no se aviene fácilmente a que se aproveche otro hombre de lo que él sembró y plantó, opta por descabezar el arbolado, porque así se aprovecha, en períodos relativamente cortos, de las ramas que por rebrote se produzcan.

Este defecto en el arbolado depende, pues, del mal sistema adoptado para su aprovechamiento, cuya corrección sería fácil conseguir por cuanto estriba en el cambio del método //(pág.72) de beneficio.

En los montes altos de haya que existen se observa mucha irregularidad en el vuelo, siendo desigual la densidad del área que ocupa el rodal. Las sacas hechas han sido casi siempre excesivas, mayores que lo que el estado forestal consiente para su buena conservación, como lo prueba la existencia de grandes claros y calveros provinientes de que al quedarse la planta joven aislada, sin el amparo de sus vecinas, con las nevadas o vientos fuertes muere, el suelo queda por consiguiente desnudo de vegetación y la masa forestal va aminorando su superficie.

Iguales o parecidos daños han sido ocasionados por los labradores que se dedican a recoger el helecho y broza para cama de ganados. Como en las grandes espesuras aquella planta herbácea no se produce y el colono cifra su esperanza en recolectar mucho helecho para la elaboración de abono, va poco a poco invadiendo la zona forestal, para lo cual corta y troncha árboles que los utiliza en combustible y otros usos, y consigue a la vez aumentar la cabida de su helechal.

Otra de las causas que ha producido grandes daños en el arbolado es el pastoreo abusivo, no precisamente por lo que el ganado destruye con su diente, sino por otros abusos, muy especialmente por los voraces incendios cometidos //(pág.73) a la sombra de la impunidad de que gozaba aquella funesta costumbre. Raro es el pueblo que no cuente con extensos rasos causados por el incendio intencionalmente producido por los pastores, cuyo pernicioso proceder debe atajar poniendo en práctica los medios de que

antes hemos hecho expresión.

Todos los mencionados males, y otros cuya enumeración omitimos en gracia a la brevedad, tienen su origen en la manera especialísima con que vienen administrándose los montes de los pueblos de Guipúzcoa, si administración puede titularse el confiar en manos de los pueblos una riqueza cuya conservación tanto cuidado reclama.

No pueden esperarse otros resultados, como puede verse a poco que se medite sobre el particular. En los pueblos el interés privado lucha de cerca con el general, pero con la grandísima desventaja de que aquel es juez y parte en la contienda mientras que el segundo no tiene quien le defienda si de ello no se encarga, cual le corresponde, por ser uno de sus deberes más sagrados, la Administración pública, dándose por resultado el que siempre salga vencido el interés común.

Los cargos concejiles recaen casi siempre en personas interesadas en que no se coarten las costumbres abusivas que a tan lastimoso estado han reducido a sus montes. Es //(pág.74) natural que los Ayuntamientos estén constituidos por personas poco versadas en materia forestal y al verse constantemente apremiados por el interés egoista de los vecinos en las frecuentes cuestiones que se ventilen entre el común y lo particular, no hallan medio de resistirse y ceden del lado de aquellos, mucho más si se interponen compromisos de amistad o parentesco. Por otra parte, el deseo de no crearse enemistades y la falta de interés en acometer empresas de muy lejanos efectos, les retrae de atender al fomento de los montes y, no sólo desamparan estos, sino que por el afán de popularidad y de cosechar aplausos matan la riqueza forestal verificando cortas perniciosas en el arbolado para con su producto realizar obras, como la edificación de una fuente, construcción de un camino, etc., que sean de inmediatos resultados y reporten del público gratitud y entusiastas elogios para sus administradores.

Consecuencia de lo dicho es la convicción de que los pueblos no pueden establecer la indispensable administración facultativa y la guardería de montes con las condiciones de estabilidad e independencia necesarias para que cumplan fielmente su misión hasta en el caso de tener que proceder contra los mismos que hagan //(pág.75) el nombramiento de aquellas o de quienes han de depender uno u otro día.

Aún suponiendo que las Corporaciones municipales en una época determinada resolvieran con acierto el plan de aprovechamiento a que debe sujetarse un monte, no puede esperarse que en lo sucesivo durante períodos seculares sigan respetando aquella resolución y cumpliendo los preceptos contenidos en el plan, con la perseverancia indispensable para que produzcan sus buenos efectos.

En una palabra, la administración municipal tocante a la riqueza forestal es peor que el individuo, porque el interés de éste consiste en no destruir los montes de su propiedad y, después, de sus herederos; y el de aquella, mejor dicho, de todos los vecinos, administradores y administrados, está en sacar la mayor porción posible y de cualquier manera antes que otro se la lleve, sin tener en cuenta para nada que están gastando y agotando el patrimonio de sus hijos y generaciones venideras.

No se crea que esto sólo sucede en Guipúzcoa; de análoga manera han procedido siempre los Municipios de todas partes; y ésta es la razón porque lo mismo en Alemania que en Francia, Suiza y en todas las Naciones civilizadas, se ha //(pág.76) coartado la

libertad que malamente se les había concedido de administrar sus montes como mejor les pareciere, sujetándoles a una dirección facultativa que les regula la forma de utilizarse de los productos de sus montes mediante planes racionales de aprovechamiento.

Indicados a grandes rasgos los defectos principales de los montes que poseen los pueblos de Guipúzcoa vamos a indicar las especies leñosas más importantes que en aquellos vegetan.

Difícil es señalar las zonas de cada una de las especies, dada la alteración producida por el hombre en las leyes de fito-geografía arbórea; sin embargo, en medio de esa perturbación no es difícil convencerse de que las especies dominantes son, en primer lugar, el haya (*Pagus sylvatica* L.) y después los robles (*Quercus pedunculata* Ehrh. y *Quercus sessiliflora* Salisb.).

Siguen a estas especies, entremezcladas con ellas y en la parte más baja, el castaño (*Castanea vesca* Goert.), cultivado principalmente para utilizar su fruto como comestible y amenazado hoy de muerte por la enfermedad reinante que ataca a dicha especie.

El rebollo (*Quercus toza* Bast.) se encuentra formando rodales, y en menor cantidad el quejigo (*Quercus lusitanica* Webb.) y el encino (*Quercus* //(pág.77) *ilex* L.).

Entre las coníferas se encuentran cultivadas los abetos (*Abies pectinata* D.C. y *Abies excelsa* D.C.), el alerce (*Laris europea* D.C.) y los pinos piñoneros (*Pinus pinea* L.), silvestre (*Pinus sylvestris* L.), negro (*Pinus montana* Disoc) y marítimo (*Pinus pinaster* Lol.).

El aliso (*Alnus glutinosa* Gaert.) se encuentra limitando el cauce de los ríos, extendiéndose no pocas veces salpicado a puntos distantes favorecidos de la humedad.

Vegetan también en Guipúzcoa el avellano (*Corifus avellana* L.), el fresno (*Traxinus excelsior* L.), el manzano silvestre (*Perus malus* L.) y el arce campestre (*Acer campestre* L.).

De arbustos son abundantes el argoma y los brezos, que ocupan casi todos los rasos, los espinos, el madroño (*Arbustus unedo* L.) y el acebo (*Ilex aquifolium* L.).

Por medio del cultivo se encuentran el nogal (*Juglands regia* L.), el chopo lombardo (*Populus pyramidalis*, Ros.) y en de Canadá (*Populus canadensis* M.), el olmo (*Ulmus campestris* L.), el plátano oriental (*Platanus orientalis* L.), el castaño de Indias (*Oesculus hippocartanum* L.), los tilos (*Tilia grandifolis* Chsh. e *intermedia* D.C.), las acacias y algunas otras especies.

A pesar de cuanto hemos expuesto anteriormente del mal estado en que se encuentran los montes de Guipúzcoa, siendo como es una región eminentemente forestal y hallándose como está su suelo preparado para //(pág.78) el fomento del arbolado en grande escala, favorecido a su vez con un clima tan a propósito, creemos que aún se llega a tiempo para conseguir su reconstitución mediante siembras y

plantaciones que han de ser objeto de estudios especiales. Pero si sigue por más tiempo con los sistemas y procedimientos empleados hasta aquí hay que temer la completa desaparición del arbolado en plazo no muy largo; a evitar lo cual deben ir encaminados todos los esfuerzos de la Administración para salvar a la Provincia de los graves males que se han de suceder.

Hay que persuadirse de que el problema de la restauración de la riqueza forestal, si bien está íntimamente relacionado con la ciencia económica, debe descansar sobre más ancha base, buscando su solución en el estudio de las influencias físicas y sociales que los montes ejercen sobre la población industrial y el cultivo de los campos.

Para la Provincia de Guipúzcoa, eminentemente industrial, y que tantos beneficios obtiene gracias a los numerosos saltos de agua de sus ríos y arroyos, no cabe duda que el problema de la repoblación forestal de sus abruptas montañas es de suma trascendencia.

Ya al hablar del importantísimo papel que el arbolado desempeña en el mundo físico y fenómenos meteorológicos, hicimos alguna indicación acerca de la relación directa que tiene con las aguas motrices, y en corroboración de cuanto allí expusimos vamos a citar algunos hechos observados sobre este particular.

Según Lavary (*Letres sur le Grece*), si los ríos Grancus y Xanthus están convertidos en arroyos es porque desaparecieron los montes de donde procedían los numerosos manantiales que los alimentaban en otros tiempos.

Bernardino de Saint Pierre cuenta que por el mismo motivo han quedado en seco los cauces de los arroyos que regaban la isla de Francia.

Repere Hericart de Thury dice que a consecuencia de las talas practicadas por los venecianos en la Dalmacia se ha reducido su población a 200.000 habitantes que a duras penas pueden allí alimentarse por la esterilidad de los valles y el agotamiento de los manantiales producidos por la denudación de las montañas originada de las repetidas talas.

M. Warden dice también que las mismas causas han producido iguales efectos en los Estados Unidos, pues de los once manantiales o fuentes que contribuían antes al caudal del Youne se han secado ocho, //(pág.80) reduciéndose mucho el de los tres restantes.

Cuenta M. Desbassys de Richemont que en la isla de La Ascensión se secó un manantial con el descuaje de un monte y reapareció con la repoblación.

Por último, para no hacer interminable el número de citas que pudiéramos aportar, consignaremos que el distinguido Ingeniero de Montes español Sr. Bosch y Julia en una interesante memoria, entre otros muchos ejemplos de este género, refiere la desaparición de varias fuentes a consecuencia del descuaje de las sierras de Ayora, Enguera, etc., en la cuenca de Montesa y Aguas vivas; y en Bocairente tres molinos que existían han quedado sin agua a causa de las talas verificadas en la montaña Mariola.

Para prevenirse contra estos fenómenos, a fin de librar de ellos a Guipúzcoa, no queda otro camino que resolver la forma de favorecer el crecimiento de la repoblación natural, atender al poblado de los rasos donde no existe aquella, mediante trabajos artificiales, y someter al arbolado a sistemas y métodos racionales de corta en virtud de los que puede conseguirse aumentar la producción y asegurar su conservación perpetua.

Este es el plan que debe seguirse. Vea//(pág.81)mos ahora quién debe plantearlo.

El Estado nada tiene que ver con los montes de los pueblos. Los Ayuntamientos ya hemos visto que no reúnen las garantías suficientes para su fomento y conservación, y que seguir las condiciones actuales es caminar hacia la ruina. Luego, la Excma. Diputación Provincial es la única llamada a tomar la iniciativa en asunto de tan vital interés para la Provincia; ella es la entidad de Guipúzcoa que lleva encarnados el interés del porvenir y la fuerza permanente, tal como lo requieren las lentas y graduadas producciones del arbolado; por lo que, desde luego, debe proceder al plantamiento del sistema en sus ínfimos detalles.

Para ello serán infructuosas las invitaciones que se hagan sobre plantaciones, así como ineficaces las instrucciones, circulares y cuantas disposiciones se dicten sobre el particular si no se cuenta con personal que se encargue de hacer cumplir lo mandado por la Excma. Diputación. Se hace preciso, por tanto, que haya un centro técnico para poder evacuar, cual conviene, todos los asuntos que guarden relación con el mejor modo de criar, conservar y aprovechar los montes.

Fundados en todo lo expuesto vamos, pues, a tratar desde luego de la: //

(Pág.82) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO FORESTAL DE LA PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

El verdadero monte, o sea, aquel que se halla tal como la Providencia misma lo ha creado o sin haber perdido, al menos, ninguno de sus caracteres fundamentales, no exige por parte del hombre, para perpetuarse, ni labores, ni abonos, ni ordinariamente siembras ni plantaciones. Aclarado con las cortas, hechas con medida y cual conviene, las semillas diseminadas naturalmente encuentran en el suelo cubierta de briza condiciones para germinar y desarrollarse con vigor y regularidad que no le es dado conseguir al hombre; por manera que la intervención de éste en el monte de la expresada clase queda reducida a saber cuándo, cómo y dónde se debe cortar.

Una de las funciones que ha de desempeñar el personal del servicio forestal ha de ser determinar el cuándo, cómo y dónde ha de cortarse en todos los montes de los pueblos, pues a su cargo estará la administración de estos predios bajo la dependencia de la Excma. Diputación provincial.

Correrá a cargo del expresado Servicio no sólo los planes de aprovechamiento anual que en los pueblos se verifiquen, ya para venta ya para atenciones vecina//(pág.83)les, sino todo lo concerniente a la conservación y fomento del arbolado.

Cada concesión de aprovechamiento deberá ir acompañada de un pliego de

condiciones facultativas y reglamentarias; y el personal de este Servicio cuidará del cumplimiento de todas las cláusulas del referido pliego.

El Servicio forestal atenderá a la repoblación de predios mediante acotamientos allí donde existen gérmenes de repoblación natural o, por medios artificiales, donde ésta no exista; a las plantaciones lineales de las carreteras y caminos vecinales; a la creación de viveros provinciales para suministrar plantas a los pueblos y aún a los particulares, si así lo creyese procedente la Excm. Diputación provincial; y a la reglamentación del pastoreo, vigilancia de los montes y, en general, a cuanto directa o indirectamente pueda redundar en beneficio de la riqueza forestal de los pueblos.

Una de las inmediatas y preferentes atenciones del Servicio forestal ha de ser el proponer a la Excm. Diputación provincial las disposiciones y circulares que conviene[n] dictar y medidas que deben tomarse para prevenir cuando menos los principales daños que en los montes se originan.

Para regular las cortas conviene ante to//(pág.84)do hacer saber a los pueblos que en lo sucesivo ninguna clase de aprovechamientos forestales podrá verificarse en los montes comunales sin haber obtenido previamente la competente autorización de la Excm. Diputación, a cuyo efecto se designaría la época y plazo en que los pueblos habrán de formular la petición.

Esto no coarta en modo alguno las atribuciones regulares de los Ayuntamientos; antes, por el contrario, les pone al abrigo de una gran responsabilidad para el porvenir. Los montes son de todas las generaciones y ninguna operación indiscreta puede verificarse a sabiendas en ellos sin hacerse acreedores los autores al anatema de los venideros y a que se les acuse de cómplices en el aumento de los sufrimientos de las clases más menesterosas, necesitadas con mayor razón que otra alguna de rebuscar los frutos del monte y adquirir leñas muertas y secas para calentarse en el invierno.

Sin perjuicio de que el estudio y la observación directa de cada localidad ha de sugerir los medios especiales de remediar las necesidades más perentorias respecto a este particular, no estará de más que indiquemos que una de las primeras disposiciones que deben dictarse ha de ir encaminada a evitar los daños que por incendio, pas//(pág.85)toreo abusivo y extracción de brozas y helechos se originan en los montes.

Respecto de las plantaciones lineales de carreteras y caminos vecinales será preciso dictar normas para la corta y aprovechamiento de los árboles existentes, los cuales no debe permitirse cortar aún cuando sean de propiedad particular mientras no se hayan plantado otros en sustitución de los que se trate de aprovechar.

Intervendrá también el Servicio forestal en todas las incidencias a que dé lugar la venta de parcelas sobrantes de la vía pública e informará a la Diputación en cuantos asuntos tenga a bien pedirle su dictámen, por entender que es de su competencia.

Como quiera que la índole del servicio especial que se ha de encomendar a este Centro facultativo espresa claramente hasta dónde han de llegar sus funciones, omitimos detalles respecto a otros actos de su intervención; esto no obstante, consignaremos que puesto que la Provincia de Guipúzcoa no cuenta con el plano parcelario o de masas de riqueza y su ejecución le sería muy conveniente para tener una base cierta de

tributación, podría encargarse de su realización el referido Centro con sólo incluir en el presupuesto de gastos las cantidades necesarias para una o dos brigadas de campo, según el impulso //(pág.86) que se quiera dar a estos trabajos. De la marcha de las operaciones y otros detalles nada decimos, limitándonos únicamente a apuntar la idea por creer la de gran utilidad para la Provincia.

Estas son, en líneas generales, las funciones cuyo desempeño corresponde al personal facultativo del Servicio forestal que se trata de crear y cuya plantilla pueden formarla un Ingeniero de Montes y un Ayudante, que deberá ser Perito Agrícola, sin perjuicio de que si los trabajos de repoblación, formación de viveros y otras funciones de su incumbencia lo exigieran se aumente más adelante este personal.

La necesidad del Ingeniero de Montes por sí sola queda justificada, y la del Ayudante fácilmente se comprenderá. Desde el reconocimiento de los montes para la formación de los planes anuales de aprovechamiento, estudio de terrenos para los proyectos de repoblación, creación de viveros y sus cultivos, informaciones, levantamiento de planos y demás detalles de las operaciones que la administración forestal de una provincia exige es imposible que puedan atenderse debidamente por un solo individuo, y basta enumerar por lo tanto esa variedad y cúmulo de detalles para convencerse de la necesidad del Ayudante. //

(pág.87) Esto en cuanto a la parte científica o técnica forestal se refiere. Mas descendiendo a la parte práctica o de ejecución de trabajos, además de la vigilancia que es preciso establecer se deja ver desde luego la necesidad de otro personal subalterno que sepa obrar conforme a las instrucciones que reciba de sus superiores.

Este personal ha de encargarse además de la constante custodia y vigilancia de los montes, de practicar los señalamientos de árboles cuyo aprovechamiento haya sido autorizado por la Excma. Diputación, de la ejecución de los trabajos de creación y conservación de los viveros provinciales, de las siembras y plantaciones, en una palabra, de todo lo que se refiere al trabajo material.

Estos funcionarios que, a semejanza de los que existen en Navarra, llamaremos Celadores de Montes, en las circunstancias actuales y sin perjuicio, como hemos dicho, de aumentar su número a medida que las necesidades del Servicio lo reclaman, podrán ser tres.

Sus deberes y atribuciones, aparte de que sean consignados en un Reglamento especial, fácilmente se deducen del objeto y fines de su creación, por lo que no hemos de entrar a detallarlos pues cuanto pudiéramos decir aquí ya es conocido de la Excma. Diputación por el Reglamento de Celadores de Montes de Na//(pág.88)varra, el cual pudiera servir de pauta acomodándolo con las modificaciones que se crean pertinentes a los servicios que se an de desempeñar en Guipúzcoa.

Si bien la vigilancia interior de los montes queda garantizada con estos funcionarios pues, a excepción de pequeñas rapiñas de escasa importancia que, por grande que sea la policía de los montes, rara vez se consigue extirpar de raíz, las grandes talas, que son las que acarrearán perjuicios al monte, difícilmente podrán llevarse a cabo sin ser vistas por aquellos en el momento de ejecutarlas o en plazo muy breve.

Tal vez sea incompleto el servicio de policía exterior sólo con el personal que se establece; pero, para dejar cubierta esta necesidad satisfactoriamente, la Provincia no tendrá que hacer sacrificio alguno pues cuenta para ello con el Cuerpo de Miqueletes que, sin variar en nada el fondo de su organización, puede hacer extensivos sus servicios a la custodia de los montes.

Mirar por la propiedad y por el orden público es su cometido y, una vez prescrito que la propiedad de los montes se ha de guardar como las demás, su vigilancia entra naturalmente dentro de las condiciones de aquel Cuerpo. //

(pág.89) Aún cuando en los primeros años podrá atenderse a todos los servicios con el personal que queda enumerado, a medida que transcurra el tiempo los trabajos se han de multiplicar porque no sólo habrá que ejecutar los planes anuales de repoblación sino que hay que atender con esmero a los realizados en años anteriores para que no sea destruída la labor hecha. El aumento de personal que esas nuevas atenciones reclamasen quedaría completado con la creación de cinco o seis Subceladores de Montes, que estarían a las inmediatas órdenes de los Celadores, cuyo personal poco o ningún sacrificio supondría a la Provincia, como vamos a ver.

En los pueblos que cuentan con montes de alguna importancia tienen guardas municipales. Sabido es que los servicios que estos prestan en los montes casi siempre son nulos o contraproducentes porque el guarda municipal, hijo del pueblo cuyos montes vigila, pariente o amigo de los leñadores y, quizá, él mismo dedicado desde niño al matute⁷, no puede denunciar al causante del daño causado. Por otra parte, la falta de independencia para sustraerse a la influencia del caciquismo local son muy bastantes para ue no pueda obrar con la libertad e independencia que el servicio re//(pág.90)clama; todo lo cual es causa de que la custodia de los montes se encuentre en completo abandono.

Por lo tanto, todo cuanto invierten los Municipios en guardería puede decirse, o deducirse, por los frutos que ésta dá, que es un capital inutilmente empleado; y con lo que hoy se gasta por ese concepto podrían crearse las plazas de Subceladores que se indican. Y de todas maneras conviene dejar sentado que, qualquiera que sea la organización futura del personal de vigilancia y policía de los montes, conviene siempre huir de que dependa directa ni indirectamente de los Ayuntamientos, pues la independencia del cargo es la única garantía de poder corregir ciertos abusos que de otra manera quedarían impunes.

Hemos querido hacer estas ligeras indicaciones acerca del giro que en el porvenir pudiera tomar el Servicio forestal como consecuencia de las observaciones hechas en la visita girada a los montes de la Provincia; pero vamos ya a concretarnos a la actual organización del Servicio puesto que las reformas y modificaciones que hayan de introducirse más tarde vendrán indicadas por las necesidades que los trabajos y servicios reclamen; //(pág.91) pero tenemos la evidencia de que la transformación de los guardas municipales por Subceladores de Montes dependientes de la Excm. Diputación

⁷. Esta palabra tiene distintas acepciones en el Diccionario: "introducción de géneros en una población sin pagar el impuesto de consumos" o el "género así introducido", así como "casa de juegos prohibidos" y, en su forma adverbial, "a escondidas, clandestinamente".

es una necesidad que se ha de sentir desde el primer momento.

En vista de cuanto llevamos expuesto, el personal del Servicio forestal se compondrá de un Ingeniero de Montes, de un Ayudante que deberá tener el título de Perito Agrícola, y de tres Celadores, los que habrán de ser nombrados mediante examen y previos los antecedentes necesarios de sus cualidades y costumbres. El Ingeniero y Ayudante tendrán su residencia oficial en San Sebastián y su oficina en el Palacio de la Excma. Diputación. Los Celadores residirán en Rentería, Villafranca y Legazpia. El Celador de Rentería tendrá a su cargo los montes de los Ayuntamientos de Fuenterrabía, Irún, Oyarzun, Rentería, Urnieta, Andoain, Aduna, Villabona e Irura. El de Villafranca estará encargado de los montes de los Ayuntamientos de Berástegui, Elduayen, Lizarza, Gaztelu, Oreja, Leaburu, Belaunza, Ibarra, Goyaz, Vidania, Beizama, Albístur, Alegría, Amézqueta, Abalcisqueta, Zaldivia, Ataun y la Unión de Aralar. El Celador que resida en Legazpia tendrá a su cargo los montes de los Ayuntamientos de Idiazábal, Mutiloa, Cerain, Legazpia, Oñate, Salinas y las Parzonerías.

Para terminar, réstanos tan sólo tratar del presupuesto de gastos que exige el sostenimiento del Servicio que se trata de implantar, el cual, como más adelante justificaremos, estará representado por las cantidades siguientes:

	Ptas. cms.
Un Ingeniero Director	5.000
-Un Ayudante	2.000
-Tres Celadores, a 1.500 ptas.	
cada uno	4.500
-Para formación de viveros y	
trabajos de repoblación	
en general	10.000
-Para indemnizaciones por salidas	
de la residencia oficial del	
Ingeniero y Ayudante	1.500
Total	23.000

Para la asignación del sueldo del Ingeniero nos atenemos a lo propuesto el año pasado en la Comisión Provincial, por más de que entendemos debiera ser de seis mil pesetas.

Al Ayudante se le señala un sueldo que es corriente para todos los funcionarios de su clase.

A los Celadores se les asigna el sueldo de mil quinientas pesetas teniendo en cuenta que han de estar obligados a permanecer fuera del punto de su residencia, pero dentro de su comarca, siempre que las necesidades del Servicio lo exijan.

Para formación de viveros y trabajos de repoblación se consignan diez mil pesetas, con lo que, además de dar principio a esos trabajos y de ayudar a los pueblos, hemos calculado que pueden construirse tres viveros provinciales, los que tal vez podrían situarse en Oyarzun, Alegría y Legazpia, donde hay terrenos comunales que acaso sean muy a propósito, pues se ha de tener en cuenta la gran economía que supone el utilizar los terrenos comunales gratuitamente para este objeto. Esta partida del presupuesto cabe ampliarse cuanto se desee en la seguridad de que mayores serán los beneficios, pero nos hemos limitado a consignar lo indispensable.

Por último, se señalan mil quinientas pesetas para indemnización por gastos de salida de la residencia oficial del Ingeniero y Ayudante, y se invertirán en la forma que esté establecida para el personal facultativo de otras dependencias de la Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa.

Pamplona, 10 de Septiembre de 1902.

Antonio Ganuza (RUBRICADO).